

BOLETIN ECLESIASTICO

"Entered at the Manila Post-Office as second-class matter on June 4, 1923".

P. O. BOX, 147.

ÓRGANO OFICIAL
INTERDIOCESANO
MENSUAL



EDITADO POR LA
UNIVERSIDAD
DE STO. TOMAS

Septiembre, 1936

Año XIV—No. 158

SECCION OFICIAL

CARTA ENCICLICA DE SU SANTIDAD EL PAPA PIO XI SOBRE EL CINEMATOGRAFO

A los Venerables Hermanos de los Estados Unidos de América, arzobispos, obispos y demás ordinarios que tienen paz con la Sede Apostólica, Pío Papa XI.

Venerables Hermanos: Salud y apostólica bendición.

Al ocuparnos con vigilante cuidado, según reclama Nuestro pastoral oficio de la encomiástica obra de nuestros hermanos en el Episcopado y de todo el pueblo fiel, Nos ha sido sumamente grato conocer los frutos recogidos y los progresos que realiza aquella providencial empresa que hace más de dos años constituísteis con el nombre de "Legión de la Decencia," para que, a la manera de una cruzada, pusiese freno a la maldad del arte cinematográfico.

Este magnífico experimento nos proporciona ahora una grata oportunidad de manifestar con mayor amplitud Nuestro pensamiento sobre una cuestión estrechamente relacionada con la vida moral y religiosa de todo el pueblo cristiano.

I

Ante todo, ansiamos congratularnos con vosotros y con todos los fieles que han prestado su valiosa ayuda a esta "Legión de la Decencia", que ha realizado un tan grande esfuerzo en el campo del apostolado, bajo vuestra dirección y guía. Este Nuestro deseo es tanto más ardiente cuanto más profunda era la angustia que sentíamos al ver que el arte e industria cinematográfica, a grandes pasos, se salía del camino, y presentaba a la vista de todos, por medio de imágenes luminosas, los delitos, los crímenes y los vicios.

Todas las veces que se ha presentado la ocasión hemos creído deber de nuestro Altísimo oficio llamar la atención no sólo del Episcopado y del Clero, sino también de todas las personas solícitas del bien público, para que, con ánimo sereno, consideren la causa gravísima de este mal. Ya en la Encíclica "Divini illius Magistri" hemos lamentado que estos potentísimos medios de divulgación que pueden ser, si están inspirados por sanos principios, de gran utilidad para la instrucción y educación, sirvan de incentivo a las malas pasiones y a los intereses de sórdidos negocios. En agosto de 1934, dirigiéndonos a una Federación Internacional de Editores Cinematográficos, indicamos el grandísimo incremento que esta clase de espectáculos ha tomado en nuestros días y la fuerza creciente que tiene, lo mismo para inducir al bien que para inclinar al mal. Hacíamos notar que es preciso también aplicar al cinematógrafo aquellas normas que rigen y encauzan el desenvolvimiento de las artes liberales, con el fin de que no se infiera injuria no sólo a la moral cristiana, sino a aquella otra humana que tiene su origen en la ley natural. Ahora bien; todo arte liberal debe buscar su fundamento, y, por razón de su naturaleza, encaminarse a perfeccionar debidamente al hombre en la virtud y en la moral; por lo tanto, debe regirse por las normas y preceptos morales. Concluíamos, finalmente, con la manifiesta aprobación de aquellos varones—todavía Nos es grato recordarlo—recomendando la necesidad de que el cinematógrafo se ajuste a las normas de la rectitud, para que lleve a los espectadores a una vida pura y propia de un ser racional.

UNA ACCION UNIVERSAL

Y todavía recientemente, en abril del corriente año, recibiendo en una grata audiencia a un grupo de delegados del Congreso Internacional de la Prensa Cinematográfica celebrado en Roma, poníamos nuevamente de manifiesto la gravedad del problema; exhortábamos a todas las personas de buena voluntad en nombre no sólo de la Religión, sino también en nombre del verdadero bienestar moral y civil de los pueblos, para que, con todo empeño, valiéndose de la Prensa como de arma poderosa, se esforzasen por que el cinematógrafo se convierta en un instrumento precioso de instrucción y de educación y no de destrucción y de ruinas para las almas.

Mas el problema es de tanta gravedad, atendiendo, principalmente, a las condiciones presentes de la sociedad, que creemos necesario insistir de nuevo más copiosamente sobre él, dando preceptos que estén en armonía con las necesidades presentes no sólo a vosotros, Venerables hermanos, sino a todos los obispos del orbe católico.

Es necesario, y urge procurar, que los progresos del arte, de la ciencia y de la misma perfección técnica e industria humana, como verdaderos dones de Dios, se ordenen a la gloria de Dios y a la salvación de las almas y sirvan, prácticamente, a la extensión del reino de Jesucristo en la tierra, a fin de que todos, como nos hace rezar la Iglesia: "pasemos por los bienes temporales sin perder los eternos."

Ahora bien: cosa averiguada para todos es que cuanto más admirables fueron los progresos del arte y la industria cinematográfica, tanto mayores han sido los daños que se han seguido para la moralidad y la religión e incluso para la misma honestidad de la vida civil. Pro lo cual, los mismos directores de la industria cinematográfica en los Estados Unidos reconocieron este peligro cuando confesaron su responsabilidad, que se refería no sólo a algunos ciudadanos, sino a la sociedad entera. En efecto, en el año 1930, en el mes de marzo, en un acto libre, solemnemente se comprometieron, según consta por un escrito sancionado con sus firmas y promulgado en la Prensa, a proteger en el porvenir la honestidad de aquellos que frecuentan los espectáculos cinematográficos. En particular prometieron en este código que no habían de exhibir jamás película alguna que atacase las rectas costumbres de los espectadores o cualquiera otra

que atacase a la ley natural y humana, o que de algún modo persuadiese a la violación.

LA "LEGION DE LA DECENCIA"

No obstante tan laudable determinación, aquellos mismos que la habían tomado y los productores de películas, o no quisieron o no pudieron someterse a los principios a que libremente se habían obligado. Por esta razón, habiéndose demostrado poco eficaz el compromiso aludido, y continuando en el cinematógrafo la exhibición del vicio y del delito, parecía casi cerrado el camino de la diversión honesta mediante las películas cinematográficas. En esta crisis, vosotros, Venerables Hermanos, fuisteis los primeros en estudiar cómo se podían defender las almas de los que estaban confiados a vuestro cuidado de este mal que avanzaba. En consecuencia, fundásteis la "Legión de la Decencia" que, como una cruzada en favor de la moralidad pública, con sus obras magníficas, con sus propósitos y principios, está destinada a hacer reverdecer los ideales de la honestidad natural y cristiana. Estaba muy lejos de vosotros todo pensamiento de perjudicar a la industria cinematográfica; más aún, os esforzásteis por vuestra parte por salvarla de la ruina, a la que están expuestas las artes que van degenerando en corrupción.

Vuestras normas contaron con la pronta y devota adhesión de vuestros fieles, y millones de católicos americanos aceptaron el compromiso de la "Legión de la Decencia", obligándose a no asistir a ninguna representación cinematográfica que ofendiese a la moral cristiana y a las normas honestas de la vida. En pocas ocasiones hemos visto, y esto Nos llena de gozo decirlo, al pueblo tan íntimamente unido con sus pastores para colaborar a esta obra, de tal suerte, que en ninguna otra ocasión de los tiempos modernos podremos contemplar más unión.

Y no solamente fueron los hijos de la Iglesia católica, sino también personalidades protestantes e israelitas y otros muchos los que secundaron vuestros consejos e iniciativas y se unieron a vuestros esfuerzos para volver a los caminos nobles y dignos de un arte liberal al arte cinematográfico. Hoy Nos causa gran placer el confesarlo: los éxitos y los frutos de la cruzada son no pequeños puesto que, según noticias llegadas a Nos, el arte cinematográfico, bajo vuestra vigilancia y por la presión ejer-

cida en la opinión pública, ha adelantado no poco en el camino de su regeneración moral. Se reproducen con menos frecuencia películas que exaltan los vicios y los delitos; no se proclama ni se enaltece tan abiertamente el pecado; no se presentan al espíritu tierno y excitable de la juventud de una manera tan procaz los falsos principios de vida.

Si bien en algunos círculos se afirmó que, por causa de la acción continuada de la "Legión," el esplendor del cinematógrafo había de sufrir detrimento, la experiencia ha demostrado lo contrario, puesto que ha dado un no pequeño impulso a los esfuerzos de encaminar el cine por los derroteros nobilísimos de las artes liberales; en consecuencia, se ha esforzado por dirigir la producción cinematográfica a representar obras antiguas de escritores famosos o a creaciones originales de mérito poco común.

Y ni siquiera aquellos que invirtieron su dinero en los negocios del cine han padecido detrimento en sus intereses por esta causa, como muchos gratuitamente habían afirmado, puesto que no pocos que permanecían alejados del cinematógrafo, por la ofensa continua que las sanas costumbres sufrían, volvieron a frecuentarlo cuando les fué dado contemplar argumentos honestos, que no ofendían las puras costumbres de los hombres ni eran peligrosas para la virtud cristiana.

Cuando vosotros, Venerables Hermanos, iniciásteis esta sagrada cruzada, no faltaron quienes dijeron que vuestros esfuerzos habían de ser vanos y vuestros triunfos efímeros y poco duraderos, porque al disminuir poco a poco vuestra vigilancia y la de los fieles, los productores, según su capricho, volverían de nuevo a los antiguos métodos de antes.

Es fácil comprender por qué desean algunos poder volver a los argumentos inmorales, que excitan las bajas pasiones, y que por eso vosotros habéis proscrito. Mientras la producción de películas realmente artísticas, de honestas aventuras humanas, requiere un gran esfuerzo intelectual, mucho trabajo y mucha habilidad, y a veces un gasto notable, resulta, por el contrario, muy a menudo relativamente fácil conseguir la asistencia al cine de ciertas personas y categorías sociales con representaciones que enciendan las pasiones y despierten los instintos bajos, latentes en el corazón de los hombres.

Por esto es necesario que una incesante y universal vigilancia persuada a los productores que no se ha fundado la "Legión de la Decencia" como una cruzada de breve duración que pueda ser descuidada y olvidada en seguida, sino que los obispos de los Estados Unidos están dispuestos a proteger a toda costa la moralidad de las diversiones del pueblo en todo tiempo y ocasión y bajo cualquier forma que tome.

II

En realidad, los esparcimientos del cuerpo y del espíritu en las múltiples formas que reviste se han convertido hoy en una necesidad para la gente que trabaja en las ocupaciones de la vida, pero debe ser digna del hombre racional y conforme con la integridad de las costumbres, debe procurarse que suscite en nuestro ánimo sentimientos nobles. Un pueblo que en sus momentos de descanso se dedica a diversiones que ofenden el recto sentido de la decencia, del honor, de la moral, a recreos que son ocasiones de pecado, especialmente para los jóvenes, se encuentra en grave peligro de perder su grandeza y su propio poderío nacional.

IMPORTANCIA Y POTENCIA DEL CINEMATOGRAFO

Es indiscutible que, entre las diversiones modernas, el cinematógrafo ha tomado en los últimos años un puesto de importancia universal. Conviene hacer notar cómo se cuentan por millones las personas que asisten diariamente a las representaciones cinematográficas; cómo se van abriendo siempre en mayor número las salas para tales espectáculos entre todos los pueblos civilizados y semicivilizados; cómo, finalmente, el cinematógrafo ha llegado a ser la forma de diversión más popular que se ofrece para los momentos de descanso, no solamente a los ricos, sino a todas las clases de la sociedad.

De otra parte no existe hoy un medio más potente que el cinematógrafo para ejercer influencia sobre las multitudes, tanto por la naturaleza misma de la imagen proyectada sobre la pantalla, cuanto por la popularidad del espectáculo cinematográfico y por las circunstancias que le acompañan.

La eficacia del cinematógrafo reside principalmente en el hecho de que habla mediante imágenes, las cuales, con gran con-

tento del alma, se ofrecen a los sentidos sin ningún esfuerzo de los mismos, los cuales como son rudos e incultos o no quieren o no pueden al menos deducir los efectos por sus causas o continuar el raciocinio apoyándose en la concreción y abstracción de las cosas. La misma lectura y el escuchar un relato exigen un esfuerzo y atención de la mente, que en la proyección cinematográfica se evita con el continuado placer de una sucesión de imágenes visuales concretas. Esta eficacia se refuerza y aumenta en el cine sonoro, porque de esta suerte la interpretación de los hechos resulta más fácil cuando el encanto de la obra musical se une a la interpretación dramática. Si a esto se añade los coros y los cuadros de revista que arbitrariamente se intercalan, observaremos cómo aumenta la intensidad y excitación de las pasiones.

Por lo tanto, si este nuevo arte teatral es como una lección de cosas que puede determinar a la mayor parte de los hombres a la virtud o al vicio con más fuerza que un puro raciocinio, convendrá que sea un instrumento útil a los fines de una conciencia cristiana, y que esté libre de todo aquello que pueda ser causa de corrupción de las buenas costumbres.

Todos saben cuánto daño producen en las almas las películas malas. Cómo alabando las concupiscencias y los placeres ofrecen ocasión de pecado, inducen a los jóvenes al camino del mal; exponen la vida bajo una falsa luz, ofuscan los ideales, destruyen el puro amor, el respeto al matrimonio y el afecto para la familia. Pueden asimismo crear fácilmente prejuicios entre los individuos y disidencias entre las naciones, entre las clases sociales y entre las razas enteras.

En cambio, las buenas representaciones pueden ejercer una influencia profundamente moralizadora sobre aquellos que las ven. Además de recrear, pueden suscitar nobles ideales de vida, difundir preciosas nociones, aumentar los conocimientos de la historia y de las bellezas del país propio o del ajeno, presentar la verdad y la virtud bajo una forma atrayente, crear, o por lo menos favorecer, una comprensión entre las naciones y las clases sociales y las razas; promover la causa de la justicia, suscitar a la virtud y contribuir como ayuda positiva al mejoramiento moral y social del mundo.

Estas consideraciones adquieren mayor gravedad teniendo

en cuenta que el cinematógrafo habla no a los individuos, sino a las multitudes, y en circunstancias de tiempo, lugar y ambiente extraordinariamente propicias para suscitar un entusiasmo no común, tanto para el bien como para el mal, y aquella exaltación colectiva puede degenerar, como la experiencia Nos enseña, en una perturbación morbosa.

Las imágenes cinematográficas se muestran a espectadores que están sentados en un teatro obscuro y tienen las facultades físicas y espirituales fatigadas. No hay necesidad de molestarse en buscar lejos estas salas: están junto a las casas, junto a las iglesias y junto a las escuelas del pueblo; tan próximas están, que tienen en todo momento carta de ciudadanía en la vida común de los pueblos. Además, los relatos representados en el cinematógrafo son interpretados por hombres y mujeres elegidos por su arte y señalados con todas aquellas dotes naturales y el uso de aquellos artificios que pueden convertirse en instrumento de seducción, sobre todo para la juventud.

A esto se añade el lujo de las estancias y el agrado de la música, el vigor realista y toda forma de capricho en lo extravagante. Por eso mismo ejerce fascinación con atractivo particular sobre los jóvenes, sobre los adolescentes y sobre la infancia misma. En la edad en que se está formando el sentido moral y se van desenvolviendo las nociones y los sentimientos de justicia y de rectitud, en que surgen los conceptos de los deberes y de las obligaciones, de los ideales de la vida, el cinematógrafo, con su propaganda directa, toma una posición de franca preponderancia. Y, por desgracia, en el estado presente de las cosas, con frecuencia se sirve de ella para el mal. Tanto es así, que al pensar en tanto estrago de las almas de los jóvenes y de los niños, en tantas inocencias como peligran en las salas cinematográficas, viene a la mente la terrible condenación de Nuestro Señor contra los corruptores de los pequeños; "El que escandalizare a uno de mis pequeños, más le valdría que se atase del cuello una piedra de molino y se arrojase al profundo del mar" (Matth., XVIII, 6-7).

VIGILANCIA NECESARIA

Es por tanto, una de las necesidades supremas de nuestro tiempo vigilar y trabajar con todo esfuerzo para que el cinema-

tógrafo no siga siendo escuela de corrupción, sino que se transforme en un precioso instrumento de educación y de elevación de la Humanidad.

Recordamos aquí con complacencia que algún Gobierno, preocupado por la influencia del cinematógrafo en el campo moral y en el educativo, ha creado, mediante personas probas y honestas, y especialmente padres y madres de familia, especiales Comisiones de censura, a quienes corresponde inspeccionar, revisar y dirigir todas las producciones que se editan. Del mismo modo se han constituido organismos que dirijan la producción cinematográfica, con la intención de inspirarla en obras nacionales de grandes poetas y escritores.

Por tanto, si era sumamente justo y conveniente que vosotros, Venerables hermanos, ejercitáseis una especial vigilancia sobre la industria cinematográfica de vuestro país, que está particularmente adelantada y tiene no poca influencia en las otras partes del mundo, es, por otra parte, deber de los obispos de todo el orbe católico unirse para vigilar esta universal y potente forma de diversión y de enseñanza. Y hacer valer como motivo de prohibición la ofensa al sentimiento moral y religioso y a todo aquello que es contrario al espíritu cristiano y a sus principios éticos, no cansándose de combatir cuanto contribuya a atenuar en el pueblo el sentido de la virtud y del honor.

Tal obligación corresponde no sólo a los obispos, sino también a los fieles y a todos los hombres honrados amantes del decoro y de la santidad de la familia, de la nación y, en general, de la sociedad humana.

Ahora trataremos de buscar e investigar en qué ha de consistir esta vigilancia.

III

El problema de la producción de las películas morales se resolvería desde su raíz si fuese posible disponer de una producción inspirada en los principios de la moral cristiana. Por esto no dejaremos nunca de alabar a aquellos que se han dedicado o se han de dedicar al nobilísimo intento de elevar la cinematografía a los fines de la educación y a las exigencias de la conciencia cristiana, dedicándose a este fin con competencia de técnicos, y no de aficionados, para evitar toda pérdida de fuerzas

y de dinero. Pero puesto que sabemos lo difícil que es organizar tal industria, especialmente por razones de orden financiero, y de otra partes es necesario influir sobre toda la producción cinematográfica para que no cause daño a los fines religiosos, morales y sociales, es necesario que los Pastores de almas dediquen sus cuidados a todas las películas que por todas partes se ofrecen al pueblo cristiano.

EFICAZ CONCURSO DE ACTIVIDADES CATOLICAS

Exhortamos a los obispos de todos los países donde se producen películas cinematográficas, pero de manera especial a vosotros, paternalmente influiráis sobre aquellos católicos que tienen una participación en esta industria. Que piensen seriamente en sus deberes y en las responsabilidades que tienen como hijos de la Iglesia al usar de su influencia y de su autoridad para que las películas que ellos producen o aquellas a cuya producción cooperen sean conformes a los principios de la sana moralidad. No pocos son los católicos que bien como realizadores, directores, autores y actores intervienen en las películas y, sin embargo, es doloroso que su intervención no haya estado siempre de acuerdo con su fe y con sus ideales. Vosotros, venerables hermanos, haréis bien en amonestarlos para que su profesión esté en consonancia con su conciencia de hombres respetables y de seguidores de Jesucristo.

En este como en cualquier otro campo del apostolado, los Pastores de almas encontrarán ciertamente cooperadores óptimos en aquellos que militan en las filas de la Acción Católica, a los cuales no podemos dejar de dirigir en esta carta repetidamente un cálido llamamiento, para que os presten toda su ayuda y su laboriosidad, sin cansarse ni disminuirla nunca.

Será muy oportuno también que los obispos recuerden a las empresas cinematográficas que ellos, entre los cuidados de su ministerio pastoral, deben preocuparse de toda forma de recreación honesta y sana, porque están obligados a responder delante de Dios de la moralidad de su pueblo, incluso cuando se divierte. Su sagrado ministerio les obliga a decir clara y abiertamente que una diversión malsana e impura destruye las fibras morales de una nación. Recuerden, asimismo, a las empresas cinematográficas que lo que ellos reclaman no se refiere sólo a los

católicos, sino a todo el público que acude a los espectáculos cinematográficos.

En particular a vosotros, venerables hermanos de los Estados Unidos, incumbe justamente insistir sobre lo que decimos, ya que la industria cinematográfica de vuestro país se comprometió libremente a hacerse cargo de la responsabilidad y evitar el peligro que pesa sobre la humana sociedad.

Procuren, además, los obispos de todo el mundo hacer ver a los industriales del cinematógrafo que una fuerza tan potente y universal puede ser útilmente dirigida a un fin altísimo de mejora individual y social. ¿Por qué nos hemos de ocupar tan sólo de evitar el mal? Las películas no deben ser una simple diversión, ni ocupar tan solamente las horas frívolas y ociosas, sino que pueden y deben, con su magnífica fuerza, iluminar y encaminar a los espectadores al bien.

Y ahora, teniendo en cuenta la gravedad del caso, creemos oportuno descender todavía a alguna indicación práctica en consonancia con la materia.

Ante todo, como ya hemos indicado, cada uno de los Pastores de almas procurarán conseguir de sus fieles que cada año hagan, como sus hermanos de América, la promesa de abstenerse de películas que ofendan la verdad y la moral cristiana.

Este compromiso o esta promesa puede obtenerse del modo más eficaz por medio de la Iglesia parroquial y de la escuela, y con la cooperación de los padres y de las madres de familia que tengan conciencia de su responsabilidad. Los obispos podrán también valerse a estos fines de la Prensa católica, la cual hará resaltar la belleza y la eficacia de la promesa a que nos referimos.

El cumplimiento de esta promesa hace necesario que el pueblo conozca claramente qué películas son lícitas para todos, cuáles son lícitas con reserva y cuáles son dañosas o positivamente malas. Esto exige la publicación regular de listas de las películas clasificadas que deberán llegar, como hemos dicho, fácilmente al conocimiento de todos.

Sería muy de desear que se pudiese establecer una lista única para todo el mundo, porque para todos rige una misma ley moral; pero tratándose de representaciones que llegan a todas las clases de la sociedad, grandes y pequeños, doctos e igno-

rantes, el juicio sobre una película no puede ser siempre el mismo en todos los casos y bajo todos los aspectos. Además, las circunstancias, los usos y las formas varían de nación a nación, por lo que no parece una cosa práctica establecer una sola lista para el mundo entero. Sin embargo, si en todas las naciones se tiene una clasificación de las películas en la forma que hemos indicado más arriba, ésta podrá ofrecer en líneas generales la norma que se busca.

Por esto será necesario que en todos los países creen los obispos una oficina permanente nacional de revisión que pueda adelantar las buenas películas, clasificar las demás y hacer llegar ese juicio a los sacerdotes y a los fieles. Sería muy oportuno confiar este encargo a los organismos centrales de la Acción Católica, la cual depende de los excelentísimos obispos. En todo caso es necesario, sin embargo, hacer notar claramente que para ser eficaz y orgánica la obra de indicación debe ser nacional y hecha por un único centro responsable; mas cuando gravísimas razones locales verdaderamente lo exigiesen, los ordinarios en las propias diócesis, por medio de sus Comisiones diocesanas, podrán usar criterios más severos, según lo exija la índole de la región, censurando, incluso, películas que fuesen admitidas en la lista general y que debe imponer la norma para toda la nación.

La oficina mencionada cuidará, además de la organización de las salas cinematográficas existentes en las parroquias o las Asociaciones católicas, de modo que en estas salas se proyecten películas bien revisadas. Mediante la organización de estos locales, que para la industria resultan muy a menudo buenos clientes, se puede reivindicar un nuevo derecho: el de que la misma industria produzca películas que respondan plenamente a nuestros principios, las cuales serán fácilmente proyectables, no solo en las salas católicas, sino también en otras.

Comprendemos que la instalación de tal oficina exigirá un sacrificio, un dispendio más para los católicos de los varios países. Sin embargo, la gran importancia del cinematógrafo y la necesidad de proteger la moralidad del pueblo cristiano, e incluso la moralidad de la nación entera, hace este sacrificio más que justificado, ya que la eficacia de nuestras escuelas, de nuestras Asociaciones católicas e incluso de nuestras iglesias, resul-

ta disminuída e incluso corre peligro, por la plaga de los "films" malvados y perniciosos.

La oficina debe estar constituida por personas que estén familiarizadas con la técnica cinematográfica y, al mismo tiempo, tengan bien arraigados los principios de la moral y de la doctrina católica; deberán, además, tener la guía y la asistencia directa de un sacerdote escogido por los obispos.

Inteligencias oportunas e intercambios de indicaciones e informaciones entre las oficinas de los varios países podrán hacer más eficaz y armónica la obra de revisión de las películas, aun teniendo en cuenta la diversidad de condiciones y de circunstancias de los diversos países. Así se conseguirá una unidad de dirección en los juicios y en las indicaciones de la Prensa católica de todo el mundo.

Estas oficinas aprovecharán oportunamente no sólo las experiencias hechas en los Estados Unidos, sino también el trabajo realizado en el campo del cine por los católicos de otros países. Incluso si los miembros de esta oficina, con toda la mejor intención y disposición, caen en algún defecto, como sucede en todas las cosas humanas, los obispos sabrán con su prudencia pastoral repararlo lo más eficazmente posible y, al mismo tiempo, protegerán la autoridad y la estima de la propia oficina, reforzándola con algún miembro más autorizado o sustituyendo los que resultasen menos aptos para tan delicada misión.

Si todos los obispos aceptan su parte en el ejercicio de tan onerosa vigilancia sobre el cinematógrafo—lo que Nosotros no dudamos, pues conocemos bien su celo pastoral—cumplirán ciertamente una gran obra en defensa de la moralidad de su pueblo durante las horas de descanso y de recreo. Ganarán la aprobación y la cooperación eficaz de todos católicos y no católicos, contribuyendo así a asegurar el encauzamiento de esta gran potencia internacional que se llama arte cinematográfico hacia la alta empresa de promover los más nobles ideales y las normas de vida más rectas.

Para que estos votos y estos augurios que salen de nuestro corazón paternal tenga eficacia, Nos imploramos el auxilio de la gracia divina, de la cual sea auspicio la apostólica ben-

dición que concedemos con efusión de ánimo a Vos, Venerables hermanos, y al Clero y al pueblo confiado a Vosotros.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 29 de junio, fiesta de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de 1936, año XV de nuestro Pontificado."

PIO PAPA XI

SAGRADA CONGREGACION DEL SANTO OFICIO

I.

DECRETUM

Damnatür Liber Cui Titulus: "Los Misterios de las Mesas Parlantes y del Soligrafón", Auctore J. F. Ponce.

Feria IV, die 22 Aprilis 1936

In generali consessu Supremae Sacrae Congregationis Sancti Officii Emi ac Revmi Domini Cardinales rebus fidei ac morum tutandis praepositi, audito DD. Consultorum voto, ad praescriptum can. 1399 § 7 ipso iure damnatum esse declararunt atque in Indicem librorum prohibitorum inserendum mandarunt librum qui inscribitur:

JOSE FRANCO PONCE, Los misterios de las mesas parlantes y del soligrafón.

Et sequenti Feria V, die 23 eiusdem mensis et anni, Ssmus D. N. D. Pius Divina Providentia Pp. XI, in solita audientia Excmo ac Revmo Domino adessori Sancti Officii impertita, relatam sibi Emorum Patrum resolutionem approbavit, confirmavit et publicari iussit.

Datum Rcmæ, ex Aedibus Sancti Officii, die 5 Maii 1936.

I. VENTURI,

Supremae S. Congr. S. Officii Notarius.

II.

DECRETUM

Damnatu'r Liber Cui Titulu's: "Práctica de Educación Irreligiosa", Auctore German List Arzubide.

Feria IV, die 6 Maii 1936

In generali consessu Supremae Congregationis Sancti Officii, Emi ac Revmi Domini Cardinales rebus fidei ac morum tutandis praepositi, audito DD. Consultorum voto, ad praescriptum can. 1399 Codicis Iuris Canonici ipso iure damnatum esse declararunt atque in Indicem librorum prohibitorum inserendum mandarunt librum qui inscribitur:

GERMAN LIST ARZUBIDE, *Práctica de educación irreligiosa.*

Et sequenti Feria V, die 7 eiusdem mensis et anni, Ssmus D. N. D. Pius divina Providentia Pp. XI, in solita audientia Excmo ac Revmo Domino Adessori Sancti Officii impertita, relatam sibi Emorum Patrum resolutionem approbavit, confirmavit et publicari iussit.

Datum Romae, ex Aedibus Sancti Officii, die 15 Maii 1936.

I. VENTURI,

Supremae S. Congr. S. Officii Notarius.

COMISION PONTIFICIA PARA LA INTERPRETACION DEL CODIGO DE DERECHO CANONICO

RESPONSA AD PROPOSITA DUBIA.

Emi Patres Pontificiae Commissionis ad Codicis canones authentice interpretandos, propositis in plenario coetu quae sequuntur dubiis, responderi mandarunt ut infra ad singula:

I—DE CESSIONE BONORUM A RELIGIOSO MUTANDA.

D. An. requiratur venia S. Sedis ut professus, ad normam

canonis 580 § 2, cessionem vel dispositionem saltem de notabili bonorum parte in favorem religionis mutare possit.

R. Affirmative.

II—DE TEMPORE SACRAE ORDINATIONIS

D. An sub verbis festo de praecepto, de quibus in canone 1006 § 3, veniant etiam festa per Codicem in universa Ecclesia suppressa.

R. Negative.

Datum Romae, e Civitate Vaticana, die 15 mensis Maii anno 1936.

I. CARD. SERAFINI, *Proteses*.

L. ✠ S.

I. BRUNO, *Secretarius*.

SAGRADA CONGREGACION DE LA PROPAGACION DE LA FE

INSTRUCCION

Para los Institutos Religiosos Femeninos sobre la protección de la vida de los niños y de las madres en tierras de Misiones.

Constante y solícita ha sido siempre la costumbre de esta S. Congregación de ordenar la actividad misional en conformidad con las necesidades, que se van presentando según la diversidad de los lugares y de los tiempos. Son muchos los Ordinarios de Misiones que, en estos tiempos, han informado espontáneamente a la Santa Sede sobre la necesidad de emplear medios más eficaces para proteger la vida de los niños y de las madres. Así, en ciertas regiones de Africa, algunas tribus diariamente van decreciendo y llegarán hasta extinguirse si no se atiende a la vida de los recién nacidos y de las madres con remedios de mayor eficacia. En otras partes, descuidadas las prescripciones elementales para la conservación de la salud, mueren en grandísimo número los niños ya a los pocos días de nacer. Las autoridades civiles y hasta las mismas sectas acatólicas se preocupan hondamente de este problema; y algunas Au-

toridades no admiten a las Religiosas en los Hospitales si no tienen el correspondiente diploma que acredite su habilidad como enfermeras.

Por iniciativa privada se han fundado ya en diversos lugares algunas sociedades destinadas a la protección de las madres y de los niños, sociedades que conviene dotar, con la mayor prontitud posible, de una organización y disciplina.

Así pues, esta S. Congregación, considerando con la debida diligencia una necesidad tan urgente de las Misiones, obtenidas del Sumo Pontífice las facultades necesarias, y habiendo consultado el caso con la S. Congregación de Religiosos, ha juzgado oportuno dar las normas e instrucciones siguientes.

De desear es, ciertamente, que se funden nuevos Institutos de Religiosas, que, en la debida forma, consagren su actividad a socorrer a los niños y a las madres, que se hallaren en peligro. Tales Institutos han de fundarse en conformidad con las normas del derecho común. Además, esta S. Congregación verá con gusto que en los Institutos ya existentes se formen algunos grupos que trabajen para este fin. Y si fuere necesario, se añadirán oportunas normas a las Constituciones de los Institutos que dependen de esta Sagrada Congregación.

Cuanto va dicho, queda sujeto a las siguientes condiciones:

a) No es necesario que precisamente *todas* las Religiosas se dediquen directamente y por sí mismas a toda clase de curas. Podrán muy bien tener a su disposición mujeres indígenas, enfermeras, provistas del correspondiente diploma, unidas al Instituto por la comunidad de la vida y de las intenciones.

b) Ninguna Religiosa podrá ser obligada a ejercer el oficio de obstetrix, sino solamente las que espontánea y libremente aceptaren de sus Superiores este encargo peculiar de la caridad misional.

c) Tal profesión requiere ya adecuados conocimientos médicos, ya también una vigilancia especial del alma. Es pues necesario que las Religiosas se provean de documentos oficiales que acrediten su pericia ya en la ciencia médica, ya también en el oficio de enfermeras; pero más aun que esto, es necesario que las Religiosas puedan disponer facilmente de especiales auxilios espirituales, que serán determinados por sus Superiores.

Tengan siempre presente que en este ministerio ejercitan de una manera especial la santa caridad y adquieren grandes méritos, ya que aliviando los dolores corporales van disponiendo a las almas para recibir la gracia del divino Redentor. También será conveniente recordar aquella sentencia de S. Francisco de Sales de que la caridad es el ángel de la guarda de la castidad.

d) Ciertamente, para que las Religiosas consigan los diplomas será necesario que frecuenten las clínicas y las Universidades Católicas, y en su defecto, los Hospitales dirigidos por maestros católicos. Si todavía no les fuere posible asistir a los Hospitales y a las Universidades católicas, las Religiosas, obtenido el permiso de esta S. Congregación, podrán frecuentar los Hospitales láicos. Las Candidatas, por lo menos dos, visiten los Hospitales, y en cuanto fuere necesario, vistan un traje modesto de señoras; vivan en casas religiosas, en las que diaramente puedan disfrutar de los consuelos y auxilios espirituales.

e) En los nuevos Institutos que ex profeso se consagrarán a proteger las vidas de los niños y de las madres, las Candidatas terminarán sus estudios universitarios antes de hacer la profesión de votos perpétuos. En los ya existentes ténganse presentes estas normas, y en la medida que lo permitieren las Constituciones, obsérvense también.

Por lo que toca al ejercicio de la Medicina y de la Cirugía respecto a los Misioneros, dicho ejercicio está regulado por el c. 139 del Código de Derecho Canónico, y por los indultos que la S. Congregación suele conceder.

Dado en Roma, en el Palacio de la Propaganda Fide, 11 Febrero, 36.

L. † S.

P. CARD. FUMASOHI BIONDI,
Prefecto

C. CONSTANTINI, ARZ. TIT. THEOD.
Secretario.

OBRA PONTIFICIA DE LA PROPAGACION DE LA FE

CONSEJO CENTRAL.—DELEGACION APOSTOLICA EN FILIPINAS

Carta circular sobre la colecta misional correspondiente al año 1935, dirigida a los directores diocesanos de dicha obra.

Julio 25, 1926

Muy Reverendo Padre:

Con mucha complacencia deseo informarle que de Roma se acababan de recibir en esta Delegación unas cartas muy alentadoras, en las que se acusa recibo de los óbolos recogidos durante el año pasado de 1935, y que fueron enviados en el mes de Marzo pasado a la Junta Central de la Obra de la Propagación de la Fe.

El Padre Santo ha quedado muy complacido con los trabajos realizados por los Exemos. Sres. Ordinarios y muy especialmente por los RR. PP. Directores Diocesanos de la Obra de la Propagación de la Fé así como por la labor de los Señores Párocos.

Con sincera satisfacción copio para conocimiento de V. R. algunas de las frases contenidas en la carta del Emmo. Cardinal Secretario de Estado, y que reflejan los sentimientos de Su Santidad el Papa. Dicen así:

“Del lenguaje preciso y elocuente de las estadísticas, “el Padre Santo, muy complacido, ha podido con fácil de- “ducción medir toda la floreciente vitalidad y progresivo “desarrollo de las dos importantes Obras Misionales, la Pro- “pagación de la Fe y de San Pedro Apóstol. Haciéndose “copartícipe con V. E. y con aquellos que dedican sus ac- “tividades en provecho de las Obras Pontificias, de tal “gusto y consoladora satisfacción, el Padre Santo hace vo- “tos por que los nobles esfuerzos para la difusión del San- “to Evangelio en el mundo de los infieles, encuentren en el “pueblo una correspondencia cada vez mayor, una coopera-

“ción más viva siempre y resultados prácticos continuamente más felices.

“Con tales augurios, movido por el gran amor a la causa misionera, el Augusto Pontífice invoca para V. E. “para vuestros celosos colaboradores, copiosos favores celestiales y a todos les imparte la Bendición Apostólica.”

También me es grato añadir que el Excmo. Mons. Celso Constantini, nuevo Presidente General de la Obra de la Propagación de la Fe, y el Illmo. Mons. Franco Carminati, Secretario General de la Obra, me han confiado el honroso encargo de transmitir a V. R., sus más cordiales felicitaciones, y al mismo tiempo le alientan a continuar trabajando siempre con mayor celo en esta obra que tan amada es del corazón del Padre Santo.

Ante estas manifestaciones honrosas y alentadoras de la Santa Sede, debemos pues, Muy Reverendo Padre, prepararnos con bastante anticipación para celebrar con más entusiasmo y mayores frutos que las veces anteriores, el DIA MISIONAL que este año caerá en el día 18 de Octubre. Y teniendo en cuenta que la próxima celebración del Congreso Eucarístico Internacional en Filipinas tiene puesta la atención del mundo entero sobre estas Islas, y que dicho Congreso ha de tener como nota peculiar su carácter misional, con mayor motivo debemos hacer todo lo posible para organizar mejor y extender entre nosotros las citadas Obras Pontificias Misionales. En mi modesta opinión, no podremos hacer cosa más grata y de mayor gloria para Jesús Sacramentado y el Sumo Pontífice que el dar mayor impulso en Filipinas a la Obra de la Propagación de la Fe.

Aprovecho esta oportunidad para ponerme a las órdenes de V. R., en ausencia del Excmo. Sr. Delegado, para todo lo referente a la mencionada Obra Pontificia.

Con los saludos más afectuosos, me profeso de V.R.,

affmo. s. y hño. in C. J.,

(REV.) LOUIS LARAVOIRE MORROW
Encargado de Negocios de la D. A.

Diócesis de Filipinas

ARCHIDIÓCESIS DE MANILA

CIRCULAR SOBRE LA

Obra Pontificia de la Propagacion de la Fe

Muy RR. Párrocos y Directores de los Centros de enseñanza católicos de la Archidiócesis de Manila.

En la última reunión de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe, que tuve el gusto de presidir en este Palacio Arzobispal el día 28 de Marzo del presente año, se leyó la memoria correspondiente al año anterior, y en ella, al mismo tiempo que he apreciado la excelente colaboración de algunas parroquias de nuestra Archidiócesis, he echado de menos a muchas otras que todavía no tienen la Obra organizada en sus pueblos.

Acercándose el gran acontecimiento de nuestro XXXIII Congreso Eucarístico Internacional consagrado, como sabéis, de un modo particular a alcanzar con nuestras plegarias y sacrificios la conversión de los extensos países del Oriente sumidos aún en la noche del paganismo, ardientemente deseo que en todos los pueblos se dé a conocer, según las repetidas encíclicas de los Romanos Pontífices, la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe.

Para este fin ordenamos que en todas las Parroquias y Centros de enseñanza católicos se organicen sus celadores y socios, conforme a una sencilla instrucción que el año 1932, con mi recomendación, se os comunicó por nuestro Centro Archidiecésano y que de nuevo les envío adjunto.

Remítase a la Secretaría de este Arzobispado, durante los meses próximos de Setiembre y Octubre, la nota del establecimiento de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe en sus respectivas Parroquias y Colegios.

Manila, 5 de Agosto de 1936.

M. J. O'DOHERTY,
Arzobispo de Manila

SECCION DOCTRINAL

Casos y Consultas

I

PRESIDENCIA EN UNA PROCESION

Un simple seminarista, sin ser tonsurado, ¿puede presidir una procesión religiosa con capa pluvial, pero sin usar estola?

1.—Resolución del caso.

R. *Negative.* Ese seminarista ni puede presidir una procesión ni puede llevar la capa pluvial.

No puede presidir la procesión ni por derecho propio por no ser párroco ni como delegado por éste por no ser clérigo.

La presidencia y dirección de las procesiones pertenece según el can. 462, No. 7.º al párroco como uno de sus derechos o funciones reservados. De modo que nadie más que él por derecho propio puede presidir las procesiones *públicas* en su parroquia es decir todas las procesiones fuera de la Iglesia, quedando firme lo prescrito en los cánones 482 y 1292 (Com. Cód., 12 nov. 1922: Acta, XIV, pág. 661). Este derecho es tan propio del párroco que se extiende aún a las procesiones de los religiosos, aunque sean exentos, fuera de sus iglesias o claustros, a no ser que tengan privilegio pontificio, como el que tienen los dominicos en la procesión del Rosario. Queda también en firme lo prescrito en los cánones 1291, § 2, y 1293 (Com., Cód. 10 Nov. 1925: Acta, XVII, pag. 582).

Tampoco puede ese seminarista presidir una procesión como delegado por el párroco pues no habiendo recibido aún la primera tonsura no es clérigo (can. 108, § 1) y por tanto no puede tener la presidencia en una procesión religiosa que según el cán. 1290, § 1, se hace *duce clero*. Esta presidencia *clerical* es esencial a una procesión religiosa como se deduce de la noción que de la misma da el Código o sea: "las solemnes manifestaciones o rogativas que hace el pueblo fiel *bajo la dirección del clero*, marchando ordenadamente de lugar sagrado a lugar sagrado, para excitar la piedad de los fieles, para conmemorar los beneficios de Dios y darle gracias, o implorar el auxilio divino (c. 1290, § 1).

Finalmente no le es lícito a ese seminarista usar la capa pluvial pues su uso les está vedado a cuantos no son clérigos como consta por esta resolución de la Sagrada Congregación de Ritos de 22 de abril de 1871 (Decreta Authentica n. 3248).

Ad IV. "*Nequeunt Laici uti pluvialibus; sed toleratur tantum ut cottam induant si Clerici deficient.*"

2.—Exegesis del can. 1290.

Como según enseña Santo más: "perfectio ratio uniuscuiusque rei colligitur ex omnibus causis eius" (1, 2, q. 55, 4, c.) no estará por demás notar los elementos integrantes del concepto canónico que de las procesiones nos da el Código para tener de las mismas un conocimiento detallado que como dice el Angélico es más perfecto que el conocimiento general (1, q. 55 3 ad 2).

En las procesiones sagradas hay estos elementos:

a) *Una manifestación pública y solemne del pueblo católico.*

Este carácter de publicidad es esencial a las procesiones, de tal modo que si son una manifestación estrictamente privada no serán procesiones. También es necesario que sea el pueblo fiel o católico quien haga esa manifestación, pues no sería procesión religiosa en el sentido del Código si el pueblo que la hace no fuera católico.

b) *Bajo la dirección del clero.*

Esto es esencialísimo para que una procesión sea lo que la Iglesia quiere y ordena. El clero debe asistir con las vestiduras sagradas, y debe tener la presidencia efectiva de modo que sea él quien dé las órdenes para el movimiento, disciplina y dirección de la procesión. No bastaría por tanto que el clero estuviera en la procesión como un mero asistente sin tener la dirección. Si por ejemplo se juntan los fieles y trasladan una sagrada imagen de una iglesia donde se halla de ordinario a otra para que esté en el altar mayor durante un novenario, pero sin que el clero presida ese traslado, no habrá procesión. Las procesiones de la Cruz de Mayo tan generales y extendidas en Filipinas no son propiamente religiosas por faltarles esa presidencia y dirección efectiva del clero.

c) *Que se dirige de lugar sagrado a lugar sagrado.*

Lugares sagrados son los que están destinados al culto divino o a la sepultura de los fieles por medio de la consagración, o bendición prescrita en los libros litúrgicos aprobados (c. 1154). Están incluidos en esta noción las iglesias, oratorios, capillas, y cementerios. No es necesario que el lugar de partida y el de término sean distintos, puede ser uno mismo y aún den-

tro de la misma iglesia como lo estamos viendo todos los días en las procesiones del Santísimo que salen por ejemplo del altar mayor para volver al mismo sitio después de recorrer las naves de la iglesia. Las procesiones fúnebres acompañando los restos de un fiel difunto al cementerio se consideran también como procesiones religiosas si tienen los demás requisitos, sobre todo, la presidencia del clero.

d) *Con orden y disciplina.*

Porque la Iglesia detesta las aglomeraciones de gente que sin orden ni concierto se dirigen a un lugar. Por el contrario quiere que en las procesiones se observe el orden que establecen los libros rituales aprobados (Vid. Solans, Antoñana, Sola, De Carpo-Moretti, en la palabra Procesión). De esta disciplina tratan exetnsamente los Autores de Litúrgia.

e) *Para conseguir alguno de estos fines:*

a) excitar la piedad de los fieles moverles a sentimientos de penitencia o de devoción, como en las procesiones para ganar el jubileo, y en las procesiones ordinarias del Rosario, de San José, de la Inmaculada, etc. A ese fin se encaminan la mayoría de las procesiones; b) conmemorar los beneficios de Dios y darle gracias, como en las que se hacen con motivo de alguna gran victoria nacional, o por verse libre una nación, ciudad, pueblo, etc. de alguna calamidad que amenazaba etc. c) implorar el auxilio divino, como en las que se hacen para conseguir el beneficio de la lluvia en una sequía prolongada, llevando por ejemplo una imagen milagrosa desde su santuario a la iglesia principal de una población para dedicarle allí una novena solemne y concurrida etc. No hace falta que se intente por separado cada uno de estos fines. Se pueden desear y buscar todos o varios de ellos a la vez. Y hablando del primero de estos fines, se puede decir que todas las procesiones si se acomodan al espíritu de la Iglesia producen siempre el efecto de excitar la piedad de los fieles, así que puede asegurarse que ese fin es connatural a todas las procesiones y como el *finis operis* en las mismas.

Este elemento del fin porqué se hace la procesión es muy esencial pues como enseña el Angélico: "Actus humani speciem a fine sortiuntur" (1, 2, q. 1, a. 3, c.) Cualquiera puede distinguir con este criterio cuándo una procesión es religiosa o profana, de carácter militar, educacional, político, escolar, de obre-ros etc.

Se asemejan a las procesiones religiosas de que estamos hablando, las romerías a lugares de especial devoción como el Santuario de Antipolo, el de Manaoag, de Piat etc. Si se hacen en forma ordenada y bajo la presidencia del clero están sujetas a las mismas reglas que las procesiones. Pero si no se llevan a

cabo en esa forma sino que cada persona o familia hace el viaje como lo crea conveniente, no están sometidas a las reglas de las procesiones, pero están sujetas a los Ordinarios locales.

Nos parece oportuno transcribir los consejos que sobre las romerías da el Padre Naval en su obra *Curso de Teología Pastoral* publicada en 1929, n. 130, párrafo 5: "Respecto de las llamadas *romerías*, a no ser muy cortas o muy devotas, no conviene fomentarlas por lo común, ya que están expuestas a mil abusos de comilonas, bailes y diversiones; pero hay que andar con mucho tiento en corregir estos abusos en las parroquias, lo cual siempre debe hacerse con gran delicadeza y paulatinamente, a no tratarse de escándalos graves, en los cuales debe obrarse con mano firme y segura. En este caso háblese con el Obispo sobre si será prudente suprimir en absoluto las procesiones y funciones de la romería, o reducirlas al interior del santuario para evitar mayores males, no hallando el Párroco otro medio de cortar los abusos. Para la dirección y organización de ellas, si son de alguna importancia, sírvase de varones peritos o prudentes y que tengan algún ascendiente sobre los demás fieles."

3.—Disposiciones del ritual romano sobre las procesiones.

Creemos conveniente transcribir lo que dispone el Manual de Párrocos en la segunda parte, título XIII, § II, pag. 88, nos. 871 a 876 tomado del *Rituale Romanum* titul. IX, cap. I sobre la forma cómo se han de tener: "Las públicas y sagradas Procesiones deben celebrarse con la religiosidad debida, porque contienen grandes y divinos misterios, y los que las practican devotamente alcanzan de Dios saludables frutos de piedad cristiana: de todo lo cual es deber del Párroco amonestar e instruir a los fieles en las ocasiones que fueren más oportunas.

Atiendan en primer lugar los Sacerdotes, y los demás del Orden Eclesiástico, a que en estas procesiones se guarde, así por ellos, como por los demás, aquella modestia y reverencia, que es muy debida a unos tan santos y religiosos actos.

Todos irán en las procesiones con traje decente: los Eclesiásticos con sobrepellices, u otras sagradas vestiduras, y sin sombrero a no ser que la lluvia obligare a lo contrario; procederán con gravedad, modestia y devoción en el sitio que les corresponda, de dos en dos, tan atentos a las sagradas preces, que totalmente estén desterradas de aquella sagrada función la risa, conversación y vagueación de la vista, invitando así al pueblo a orar piadosa y devotamente. Los legos irán separados de los Clérigos, y las mujeres de los hombres.

Irá siempre delante la Cruz alta con los ciriales; y donde hubiere costumbre, se llevará también el estandarte adornado

de imágenes sagradas, cuya forma no será triangular, o al modo de las banderas militares.

Procuren los Párrocos quitar el abuso de comer y beber y aun llevar cosas comestibles y potables en las sagradas procesiones."

4.—Las procesiones y la ley civil.

Según el artículo (7) Título III de la Constitución de Filipinas: "Se permitirán en todo tiempo la libre profesión y práctica de credos y cultos religiosos, sin distinciones ni preferencias". Luego las procesiones católicas que constituyen una de las más brillantes manifestaciones de fe, se deben permitir en todo tiempo. No pueden pues prohibirlas los representantes del Gobierno. Esto no quita que se pida la debida autorización de las Autoridades municipales cuando la procesión sale afuera por implicar esto el uso de las calles y de otros lugares públicos que están bajo el gobierno municipal, y la intervención de la policía para la regulación del tráfico a fin de evitar posibles trastornos y desórdenes. Pero las Autoridades de conformidad con la Constitución se deben mostrar benévolas y condescendientes para dar toda clase de facilidades en esta materia puesto que se trata de fomentar el espíritu religioso que tanto influye en el bienestar aún temporal de los pueblos y naciones. La misma Constitución reconoce esto en aquellas memorables palabras de su Prefacio: "El Pueblo Filipino, implorando el auxilio de la Divina Providencia etc."

II

CORONACION DE REINAS

En la fiesta patronal del pueblo de X, suelen, todos los años, invitar al Párroco para que ponga la corona a la Reina de la fiesta. ¿Está permitido esto a los sacerdotes?

R. Creemos que eso no es conforme a las disposiciones vigentes de la Iglesia en Filipinas. En efecto la Constitución "Quae mari Sinico" cap. XI despues de enseñar con el Concilio de Trento, cuánto contribuye la vida ejemplar de los eclesiásticos para conseguir el respeto y la veneración de los fieles hacia ellos, concluye así: "Quapropter sic decet omnino clericos vitam moresque suos omnes componere, ut habitu, gestu, incessu, sermone aliisque omnibus rebus, nil nisi grave, moderatum ac religione plenum prae se ferant: levia etiam delicta, quae in ipsis maxima essent, effugiant, ut eorum actiones cunctis afferant venerationem."

Esto supuesto no parece propio de esa gravedad que la

Iglesia quiere resalte en todas las acciones de los sacerdotes que éstos aparezcan en público para coronar a las jóvenes como reinas de las fiestas. Todo el mundo sabe cuán profano y seglar es eso y cuán ajeno por tanto de la vida sacerdotal.

Por otra parte, según el no. 54 de las Conclusiones adoptadas por los Excmos. Señores Obispos de Filipinas, el año 1933 está prohibido que los sacerdotes acudan a las fiestas patronales por *vanos entretenimientos*, y sólo quiere ú que asistan para el sermón, oír confesiones, y para celebrar la Misa con la debida solemnidad.

No vemos pues, cómo puede armonizarse con estas disposiciones el que el Párroco acuda a la fiesta patronal para coronar a la reina de la misma.

III

SOBRE LA CONGRUA REMUNERACION DE LOS COADJUTORES

10. *Un coadjutor que cesó completamente en el oficio según los trámites canónicos, ¿puede seguir percibiendo la cóngrua remuneración que señala a los coadjutores el can. 476, aún en la suposición de haber continuado por sí, y ante sí en el oficio?*

20. *Si de hecho percibió esa cóngrua remuneración ¿tiene obligación de devolverla a su sucesor en el oficio?*

R. *Negative* a la primera consulta y *Affirmative* a la segunda.

En efecto el derecho a percibir esa cóngrua remuneración nace del hecho de ser un sacerdote coadjutor nombrado por el Ordinario del lugar *audito parochio* (c. 476). Como ese derecho se funda en el hecho de que hablamos, pende por completo de él *in esse et conservari*, así que cesa por sí mismo tan pronto como cesa el hecho de que depende.

Habiendo pues ese coadjutor cesado en el oficio, según dice el caso, perdió *ipso facto* todo derecho a la cóngrua remuneración.

Y no basta para justificar la percepción de la cóngrua por ese coadjutor el hecho de haber practicado ciertos actos propios del oficio de coadjutor después de haber cesado en él por disposición del Ordinario del lugar.

No basta eso, pues esos actos como no fueron ejecutados bajo el imperio de la *provisión canónica* (c. 147) o en otras palabras como no fueron ejecutados por ese sacerdote *como coadjutor* no tenían mérito alguno canónico para poder reclamar la cóngrua remuneración de que habla el canon 476.

Aplicando a este caso lo que el Doctor Angélico enseña en general sobre la raíz del mérito en el orden sobrenatural podríamos decir con el mismo que la actuación de los coadjutores para merecer la cóngrua retribución debe estar dirigida e impulsada por la Autoridad eclesiástica por medio de la provisión canónica. (1, 2, q. 114, 4, 6, c.)

De lo expuesto se deduce fácilmente la respuesta a la segunda consulta, o sea que ese coadjutor que se apropió indebidamente la cóngrua remuneración después de haber cesado en el oficio, no la ha hecho propia sino que ésta sigue perteneciendo a su sucesor a quien en justicia debe devolverla.

Esto no quita que haya una inteligencia mutua entre los dos de modo que el primero se quede con algo con aprobación del segundo o sea del nuevo coadjutor, teniendo en cuenta el trabajo de aquél, pero esto se entiende siempre si hay mutua inteligencia y el segundo cede en su derecho, pues en rigor el antiguo coadjutor no tiene derecho a percibir nada de la cóngrua remuneración desde que cesó en el oficio según los trámites canónicos.

Tampoco sería suficiente para justificar esa apropiación el que la cóngrua fuera concedida al coadjutor saliente por el párroco, pues éste no puede disponer de la misma a su arbitrio sino que debe darla conforme a las leyes de la Iglesia y a las exigencias de la justicia.

Para la mejor inteligencia de esto no estará por demás tener presente la índole de esa cóngrua remuneración según las leyes de la Iglesia.

La cóngrua no es un derecho a los frutos del beneficio parroquial “sed potius salarium seu stipendium a parrocho ut debita recompensatio *cooperatori* ob eius praestitos labores solvenda” (A.A.S. III, pag. 577).

Por eso dice con mucha razón el Cardenal De Luca (De Parochis, disc. 28, n. 5): “Cum ista merx praestetur... ex causa laboris ob eius augmentum merx augetur, idcirco ad omnium commodum cedere debet, cum omnibus congruat eadem ratio, ut aucto labore salarium seu merx augeatur.”

Según esto, pues, la cóngrua es algo que se debe de justicia, 1o. a los coadjutores; 2o. por sus trabajos en ayudar al párroco en el desempeño de su cometido. Por tanto no puede el párroco dar esa retribución a otro, y si de hecho la ha concedido a otro sacerdote, éste debe devolverla a su verdadero propietario o sea al coadjutor que ostenta ese carácter, en la forma que acabamos de exponer. “Cum conservare justitiam sit de necessitate salutis, consequens est quod restituere id quod injuste ablatum est alicui, sit de necessitate salutis” (2, 2, q. 62, 1, c.).

FR. JUAN YLLA, O. P.

Vida Espiritual

SIN PATRIA PERMANENTE

VI.

El Señor es mi Pastor

La gracia es el maravilloso don divino que nos trae dentro del círculo familiar de Dios. Recordareis que San Pablo dice que mediante ese don somos hechos herederos con Cristo, que nos situamos en tal relación con Dios que venimos a ser herederos con Su amado Hijo, quien era de la misma naturaleza que el Padre, quien fué el único en conocer a Su Padre, y quien era a la vez conocido por Su Padre con un conocimiento exclusivo por ambas partes. En esa íntima relación de naturaleza, de conocimiento y de vida, nosotros hemos entrado por la gracia, según la enseñanza del Nuevo Testamento. Por razón de eso, se sigue naturalmente el estado de peregrinación de cada uno de nosotros sobre la tierra. Esto es lo que motiva nuestra inquietud, pues aun sin darnos cuenta sentimos la nostalgia de un país al que pertenecemos. A veces encontramos corazones que parecen como si hubieran sido cazados, asidos por la religión. Hagan lo que quieran, no pueden escaparse. Ellos la denuncian, la blasfeman, procuran olvidarla; no obstante siempre vuelve. Les parece casi una obsesión. Muchas veces se ven realmente en un caso semejante. Parece extraño que tal ocurra a gente que se ve seducida por todo género de malos caminos y costumbres, y que aun estarían agradecidos si pudieran librarse de ese sueño que les persigue: y sin embargo, no pueden. Nunca les abandonará. ¿No es quizá, una gran fortuna el que esa nostalgia de un país lejano no les abandone? Es una inspiración redentora. Lo único horrible en este mundo es contentarse con vivir. Solamente aquellas almas que están perfectamente satisfechas de la vida, serán las que nunca harán progreso de ningún género. Ese es el pecado horrible del que Nuestro Señor habló con tanta severidad—el estado del fariseo—esos caracteres que están contentos con solo vivir. El fariseo hizo todo lo que quiso y estaba enteramente satisfecho. ¡Triste es que ese tal no pueda juzgar la vida de otra manera que esa!

Cristo nos establece en el orden de Dios, nos hace semejantes a Dios, y comparte con nosotros la vida de Dios. No debemos olvidar nunca estos artículos de fé. Como dice San

Pedro, somos "partícipes de la naturaleza divina. Esto es lo que la gracia ha hecho para el alma humana. Mas, aun siendo partícipes de la naturaleza divina, coherederos con Cristo, aun siendo "templos vivos de Dios" al decir de San Pablo, Dios todavía exige algo de nosotros—el movimiento de nuestra voluntad. Cuando San Pablo mismo fué arrojado de su caballo, camino de Damasco, donde, no le era exigida la fe, sino que le era dada, toda vez que la visión era hartamente arrobadora para que él negara o rehusara la fé, cuando vino esta visión, esta visión cegadora, literalmente deslumbradora con la gloria y el esplendor de la majestuosa aparición de Cristo, él respondió enseguida a la visión: "Señor, ¿qué queréis que yo haga?" ¡Hacer! La visión le es dada. Cristo aparece triunfante ante él. La pregunta inmediata de San Pablo es la acertada: "¿Qué queréis de mí? ¿Qué es lo que he de hacer?"

Siempre se nos es exigido algo, algún cometido, alguna acción de nuestra alma. Esta gracia nos eleva al plano divino, pero ahí en ese nivel hemos de vivir y vivir precisamente en virtud de esa vida participada de Dios. El hombre diminuto vive a esa altura de Dios. Esto es ciertamente lo que El nos pide. Mas, ¿qué tenemos que hacer? ¿Qué podemos hacer? ¡Vida! No es exactamente acción. La vida no es ciertamente: "¿Qué es lo que tengo que realizar? ¿Qué es lo que tengo que presentar ante el tribunal de la Justicia Divina?" Hacer no es Cristiandad sino creer y amar. ¿Acción? ¿No es eso? Cier- to. Pero es fácil equivocarse y suponer que cuando hablamos de una vocación y un propósito en esta vida, ello quiera decir que hemos de hacer algo definido. Podría ser que algunas personas tuvieran algo definido que hacer. La vida es simple para ellas. Pero hay muchas personas que no lo tienen. A estas la vida parece extrañamente desviada. Algunas personas tienen un qué hacer definido. Les parece claro lo que Dios les exige— quizá el claustro, quizá una vida de campo, o bien el ser un caudillo, quizá el traer consolación y alivio a un mundo o a una generación. Podrá ser un trabajo pesado, pero no deja de ser simple en demasía. ¿Y qué de las personas ordinarias? No son así. Es muy difícil a veces para un alma decir: "Bien, ¿qué estoy haciendo? o bien, ¿qué puedo hacer? Aquí estoy con mis pocos dones y los estrechos límites de mi experiencia en la vida. ¿Qué emprendo? ¿Qué emprendo que sea digno de emprenderse? Es muy cómodo el hablar de la gracia divina y esta vida espléndida pero, ¿qué es lo que tengo que dar a cambio de ello? Y, ¿qué puedo mostrar por ello? ¡Nada!

Recordad que tales almas pueden hacer todo lo que Dios quiere. ¿Qué haceis en un viaje? ¡Nada! He aquí el punto central de todo ésto. Estais esperando arribar a alguna parte. Cuando eso ha terminado entonces os establecis y haceis vues-

tro trabajo. ¡Bien! Aquí somos peregrinos. Eso es todo. No hacemos nada definitivo aquí. En un sentido absoluto podemos decir que no vivimos aquí. Aparentemente casi todas las personas viven vidas descuidadas. Estas tienen sus comienzos y fines. Pero no hay plan en ellas, no hay drama. No hay nada sensacional. No hay nada en ellas que se las pueda imputar como obras suyas. No hemos sido creados para actuar. Hay otra vida. Allá serán vuestras verdaderas empresas. Las personas se apiadan de sí. Dicen: "Tengo dones pero nunca se me ha brindado la oportunidad de ponerlos de manifiesto". Tanto repiten esto que otros sienten hastío al escucharles. Pero fastidioso o no, eso es verdad de todos nosotros. Nunca hemos tenido nuestra oportunidad, ni podemos tenerla en este lado de la muerte. No midáis a los santos por sus hechos; y si ello es menester, no por sus empresas de entonces, sino por las de ahora, todas las cosas maravillosas que hicieron. Sí, pero no hay ojo que vea ni oído que oiga lo que están haciendo ahora. Sólo sabemos de ella que es una vida eterna. Por otro lado, esta no es vida alguna. Esta no es más que la ténue gotera del cauce de la vida. Allá caen torrentes.

"Entonces, ¿no tengo propósito alguno? ¿No estoy más que vagando?" Claro, que no estás más que vagando. Así estaban los santos. También lo estamos todos nosotros, como dice Nuestro Señor. Así estaba El. Esa es la enseñanza del Nuevo Testamento. Eres un peregrino. Eres un extranjero. "¿Llegaré al término del viaje con mis facultades sin desarrollar?" Seguramente que tus facultades son mucho más magníficas de lo que te las imaginas; maravillosas si supieras solamente. Pero, por esto mismo los santos miraban impávidos y alegres el marchar del mundo. Contentos veían cómo la "acción" les era sustraída. "Cuántas oportunidades estás perdiendo", dirán las personas odiando su mansedumbre. Los santos no echaban de menos nada. Estaban esperando la mayor de las oportunidades. La muerte era la consigna. Aquí—es en este mundo donde todo es ociosidad y el vacío comparado con la plenitud de la vida que nos será revelada. Es menester que sea plena y rica en el otro lado y aquí la vida es incompleta e inacabada, "un mero tránsito", como dijo aquel nuestro antecesor cuando trajeron la fé los Angeles. El gorrión se hizo paso a través del alto vestíbulo en donde se sentaban ellos alrededor del fuego durante el invierno. "Viene de no sabemos dónde y no sabemos a donde va. El marcha. Es todo lo que sabemos de nuestra vida", dijo el sacerdote pagano. "Pero esta gente viene a decirnos algo de lo que ocurrirá más allá." "El vuelo de un pájaro a través de un vestíbulo elevado"—no es mala imagen de la vida humana con su vuelo sin propósito, al parecer, inse-

guro y atrevido. Y después, ¡cuán poco llevado a cabo! De los mejores, El ha dicho que serán “siervos inútiles”. ¿A lo mejor? ¿Su madre? ¿Fué su vida rica y espléndida? Sin compararla a su vida de hoy. Mientras ella añora, ¡cuán pequeña e insignificante le parecerá ahora, su vida en Belén, en Nazaret, o durante los años que siguieron los del Calvario con San Juan. ¡No es esta la vida que habrá de llenar las esperanzas y los sueños del hombre, ni siquiera atenuarlas! Tal es la contención Cristiana. No es esta vida la que haya de contentar nuestros deseos. Ella será insatisfactoria. La cosa horrible sería si pudiéramos establecernos y estar contentos. “Por lo tanto ¿hago lo que Dios espera que yo haga? “Si lo haces, no lo sabrás de cierto. No hay nadie que esté seguro de ello. Las vidas externas de muchos parecen estar tan bien regidas, desde el principio al fin, con un plan perfecto de por medio. Mientras meditamos sobre ellas nos decimos en nuestras cuitas: Me extraña porqué estas personas no están contentas. Bien patente es que tienen todo cuanto desean!” Confiamos en que querrán más de lo que tienen—siempre. Han sido hechos para Dios. Tenemos fé en Dios en esta vida, más no la poseemos enteramente. Dificultad en conocerle como en un espejo, es lo que siempre encontramos en nuestro camino. No es lo invisible hecho visible, aquello que poseemos. Es solamente un velo, es el borde de sus vestiduras que tocamos en tanto El pasa. Pero la virtud se sale de El, solamente El es a Quien no vereis en esta parte de la muerte.

Estamos viajando a un país lejano. Y en tanto no nos poseamos de la manera que tiene el Nuevo Testamento de mirar a la vida, estaremos continuamente quejándonos y criticando a Dios. Podrás inclusive oír a almas humanas diciendo: “Dios no me ha dado nunca oportunidad.” ¡Esperad! ¿No podeis tener paciencia? Esta es una vida transitoria. Hay una vida eterna después. No es justo juzgar al artista hasta que haya terminado su obra. ¿Habeis visto aquel gran retrato en su estudio? “Pero”, direis, “esto no es su retrato! ¡Su colorido no es así! No ha cogido su expresión.” ¡Esperad! El artista os dira: “¡Esperad a que haya concluido!” Y, ¿este otro Artista? El sabe de qué es El. Esperad, vosotros sois la obra maestra de Dios. “¿Nosotros? ¿Es esto todo lo que Dios puede hacer? Nosotros, ¡tan débiles! Nosotros, ¡tan cansados! ¡Qué obra tan mezquina! Nosotros, ¿la obra maestra de Dios?” Esperad, esperad—exponed el cristal policrónico al fuego y pronto brillará. No enseguida, todavía no, mas, esperad a que el proceso haya concluido, esperad a que el trabajo esté terminado! Entonces, criticad, si os atreveis, al artista que os hizo—en tanto esperad! No seais injustos. No digais que esta obra de mano no es hermosa. ¡No parece hermosa! Pero eso es solamente en el proceso. La perfección viene cuando esta vida acaba.

Esta vida es una peregrinación. Somos peregrinos. Es menester que esta vida acabe antes de que alcancemos aquella para la cual hemos sido creados.

“¿Qué quereis que yo haga?” De modo que vivid recordando de dónde venis y a dónde vais. Fijad vuestra vista en la cumbre hacia donde marchais. ¿Os contentais con nada? Y, ¿porqué habeis de contentaros? Todavía no teneis aquello que os es debido. Olvidad las cosas que dejais atrás—esforzaos hacia adelante encarecidamente. Ese es el propósito—no “¿qué es lo que hago?” sino “¿A dónde voy?” Solamente Uno inclinó la cabeza diciendo: “Todo está consumado.” El que era eterno—el principio—el fin. Pero no tú ni yo. Nuestra vida nunca “acaba”. Esta es su gloria. Esta es la promesa hecha a nosotros. Sobre la tierra yace un sino porque aquí nada puede contentarnos. Salimos de un aprieto para vernos en otro. Eso es justo y propio. En verdad esa es la grandeza de la vida. Es una vía que conduce a algo magnífico. ¿No podríais ser agradecidos en el camino? No esperéis, eso es todo, no esperéis encontrar aquí vuestra ciudad,—el ideal que os habeis forjado, con el cual habeis señalado, por el cual habeis trabajado. No esperéis que podais estableceros y disfrutar de la vida por mucho tiempo. Soñásteis de un reino en vuestra niñez. Ansiábaislo en vuestra mocedad. En vuestra vejez no le encontrareis. ¡Peregrinos, viajeros, extraños, eso es todo lo que llegamos a ser! Pero buscamos una ciudad cuyo arquitecto es Dios—una ciudad que es Dios Mismo. Entraremos en ella por Su Misericordia. Dios Mismo será nuestro hogar. ¿No podríais mostraros agradecidos durante el camino aunque fuera éste áspero e incierto? Cumple con todo lo que es de esperar de un camino. Os conduce a vuestra casa.

P. BEDA JARRETT, O.P.



Cuestiones de Ciencia Eclesiastica

DEFINIBILIDAD DE LA ASUNCION DE LA SANTISIMA VIRGEN

Capitulo Segundo

LA SAGRADA LITURGIA

Definición de la Liturgia.—Su valor probativo en teología.—La fiesta de la Asunción.—Fuentes litúrgicas de la presente cuestión.—Fechas de la fiesta.—Su celebración es muy antigua.—S. Gelasio I y el culto de la Asunción: Dudas que suscita su decreto.—Explicación de las dificultades.—S. Canisio y los nombres dados a la fiesta.—Prevalece el de Asunción.—Benedicto XIV; El Card. Gotti y las fiestas de Maria.—Textos explícitos de la Liturgia en favor del hecho de la Asunción.—Los MONUMENTOS DEL ARTE y la Asunción—El monumento más antiguo existente en Zaragoza.—Basílicas de Jerusalem.—El sepulcro de Getsemani.—Conclusión del capítulo.

Con el intento de probar que la Iglesia ha recibido siempre como cierto el hecho de la Asunción empezamos por acudir a uno de los medios más fáciles como es el examinar la sagrada Liturgia.

Se entiende por liturgia en general el conjunto de cosas, palabras y acciones por las que se tributa a Dios primariamente y a los santos secundariamente culto público segun las ordenaciones de la misma Iglesia. Constituye pues el homenaje oficial que la Iglesia tributa a Dios, y viene a ser con toda propiedad la manifestación exterior de la fe de la misma Iglesia respecto de las verdades reveladas, segun la expresión de Sto. Tomas: "Toda religión y culto de Dios es como una protestación de fe. (5). Como quiera que la Iglesia, en frase de S. Agustin "ni aprueba, ni calla, ni obra nada que sea contrario a la fe y a las buenas costumbres" (Ep. LV, 35) se sigue que si en la Liturgia es clara y constante la expresión de alguna doctrina, o de algun hecho relacionado con esa doctrina, ella no puede ser al menos contraria ni a la fe ni a las costumbres.

Por eso los teólogos han consagrado el principio: "LEX SUPPLICANDI, LEX CREDENDI", por cuanto "quae ad cultum pertinent intimo plane vinculo cum ejusdem objecto conser-tant", dando por resultado que la Liturgia se considere como

(5) IV Sent d. 13, q. 2, a. 1 ad 4.

una de las fuentes auténticas de la Tradición, ya que la doctrina cristiana se manifiesta por la disciplina y la liturgia, no menos que por las enseñanzas expresas de la Iglesia (6). A este propósito nos advierte Bainvel: "La imposición del culto a la Iglesia universal incluye algunas veces la verdad de un hecho, si se trata de cosas dogmáticas, (como en el caso de la Inmaculada y de la Asunción); mas no parece que signifique siempre la verdad del hecho meramente histórica, puesto que la Iglesia con eso más parece que intenta honrar la persona que el hecho en sí; establecer el culto de la persona más bien que el del hecho mismo." (7).

Pues bien; la fiesta de la Asunción de la Virgen es antiquísima en la Iglesia. Desde luego, a partir del siglo VI se celebraba ya en todo el orbe católico. Esta fiesta recibió varios nombres; Sueño o Dormición, Tránsito, Muerte vivifica, Descanso, ASUNCION, título este último que fué el que prevaleció. De la misma fiesta hablan todos los misales, breviarios y calendarios, tanto antiguos como modernos.

Los de mayor autoridad entre ellos parecen ser el Romano, el Gótico y el Mozárabe. En todos, excepto en los de Usuardo y Ado, y el antiguo romano se encuentra la palabra Asunción, y si en los exceptuados se encuentra la de "Dormitio" o Sueño, se debió a que fueron engañados por la carta apócrifa de S. Jerónimo a Sta. Paula y Eustoquio.

De la antigüedad de la fiesta podemos juzgar por lo siguiente, en orden ascendente hacia los primeros siglos del Cristianismo: el Papa Nicolas I en 858 encarga que se celebre la Asunción con ayuno previo; S. Leon IV, 847—855, la había extendido ya a todo el orbe oficialmente, añadiéndole al mismo tiempo octava. En la misma época ese día mereció ser llamado por Anastasio Bibliotecario día preclaro y celeberrimo. En tiempo de Carlo Magno (800), ya se hallaba universalmente recibida en Francia y Alemania. Por las actas del Sínodo de Cloveshow sabemos que en Inglaterra también se celebraba (743). Por una ordenación del Papa Sergio I (687) se celebraba la vigilia con procesión solemne, que despues en el siglo X alcanzó gran fama y solemnidad. En el Sacramentario de S. Gregorio (604) la fiesta ocurre mencionada dos veces. S. Gregorio de Tours (590) da testimonio de que en su tiempo ya se celebraba dicha fiesta con vigilia. El misal mozárabe contiene una misa para esta fiesta "segun la disciplina de los Sirios, de los Francos, de los Armenos y de los Romanos."

Comentando este hecho escribe el P. Gordillo, S. J. en el Prólogo de su trabajo sobre "La Asunción de Maria en la Iglesia española": "Al leer por vez primera la misa de la Asunción,

(6) Cfr. Vacant, "Etudes Theologiques" t. II, 106.

(7) "De Magisterio vivo et traditione", pag. 114.

publicada en el Sacramentario de Toledo por el benedictino D. Mario Ferotin, al saborear una a una aquellas oraciones escritas con solidez y devoción inimitable, me persuadí, desde luego, que flor tan perfumada y hermosa no pudo crecer más que en un ambiente embalsamado con la firme creencia en la Asunción corporal de la Madre de Dios." Este mismo Padre prueba en esa su obra que la fiesta de la Asunción era ya corriente también en España el celebrarla, al igual que en todo el Oriente, en la Iglesia romana y en Francia, durante el siglo VII. "Me inclino más bien por el lado de los autores antiguos y modernos que ven en este pasaje de la vida de S. Ildefonso una alusión a la fiesta de Asunción gloriosa de Maria, y creo ingenuamente, que tanto en la vida escrita por Cixila, como el Códice ildefonsiano de la Misa de la Asunción, nos permiten adelantar la fiesta asuncionista española hasta los últimos de S. Ildefonso, muerto en 667, y colocarla entre esta fecha y el concilio toledano del año 636, que ciertamente no reconoce más que una fiesta mariana, la de la Anunciación o Expectación del Parto de Nuestra Señora. Las palabras del concilio parecen indicar que aun está muy reciente la institución de esta fiesta, que fué desconocida para S. Isidoro" (Ib. p. 71). (8).

Al principio parece que eran dos fechas las dedicadas a esa fiesta: el 18 de Enero y el 15 de Agosto. En Francia, Siria y Egipto se prefirió la primera, que fué también la favorita de los griegos; pero en la Iglesia Romana prevaleció la segunda. El Emperador de Oriente Mauricio (582-602) fijó el día 15 de Agosto para todo el Imperio, que es el que ha perseverado en el calendario de los Armenios, Rutenos, Siros, Marcionitas y Servios lo mismo que en el rito siriano y siro-maronita, al par que esa fué siempre la fecha más corriente en las iglesias de Occidente, a juzgar por multitud de martirologios. Como se ve, el hecho de que el Emperador griego Mauricio se concretase a trasladar de un modo permanente la fiesta indica que la institución de la misma es más antigua que él.

De hecho los Nestorianos y Eutiquianos celebran esa fiesta aun hoy día, y como quiera que estos herejes se separaron de la Iglesia en el siglo quinto, y no es de creer que una vez separados aceptaran nada nuevamente establecido en y por esa Iglesia que abandonaron, se colige que esa fiesta debe ser anterior tanto al Concilio de Calcedonia (451) como al de Efeso (431). Conviene advertir ahora que el mismo Nicolas I afirmaba en sus letras a los Búlgaros que la fiesta de la Asunción había sido recibida en la Iglesia Romana "antiquitus", es decir, desde hacia mucho tiempo, lo cual puede muy bien interpretarse que se refiere a los tiempos apostólicos, pues no se explica de otro modo

(8) P. Gordillo: "La Asunción en la Iglesia española," pag. 71.

la firme y constante fe en la Asunción, ni la rapidez con que se extendió su culto, si no proviniera de los tiempos mismos próximos a la era apostólica.

A este propósito, el Cardenal Bona, advierte: "que este culto haya florecido siempre en la Iglesia, se puede colegir del hecho de no ser posible señalar el origen y principio del mismo, pues ni por decreto Pontificio, ni por confirmación de ningún Concilio, ni por alguna costumbre cuyo origen sea conocido, se sabe haya sido introducido, mientras que es cierto que en todo tiempo los fieles acostumbraron a honrar y venerar a la Reina del cielo con gran celo y devoción." (9) Ahora bien, siendo el culto de la Asunción el más grande respecto de la Virgen, puesto que nos recuerda el triunfo final de la Madre de Dios, es sumamente verosímil que tal culto haya existido y florecido siempre en la Iglesia, y por consiguiente que no haya tenido otros iniciadores que los Apóstoles o sus inmediatos sucesores.

No se nos oculta que algunos creen impropio este modo de discurrir; pero nosotros recordamos que entre las cuatro reglas dictadas por Melchor Cano para conocer el origen apostólico de los dogmas y costumbres de la Iglesia la primera es la siguiente: "Quod universa tenet Ecclesia, nec Conciliis institutum, sed semper retentum est, non nisi auctoritate apostolica traditum rectissime creditur." No parece sino que el Cardenal Bona tuvo presente este principio cuando escribía lo que poco antes hemos citado de él referente al culto de la Virgen: emplea casi las mismas palabras que el Maestro Cano.

Se confirma esta antiquísima tradición acerca de la Asunción por el mismo hecho de haber triunfado de los obstáculos que en algun tiempo surgieron en contra de la creencia que nos ocupa.

En efecto, en tiempo del Papa Gelasio circulaban muchos libros apócrifos y al querer oponerse a su propagación, condenándolos y proscribiéndolos, incluyó también en su decreto uno que se titulaba "De transitu Virginis". Por de pronto esto dañó bastante al culto de la Asunción, pues muchos creyeron que el Papa con ello condenaba también y tenía por falso el hecho sustancial de la Asunción y su culto.

Tal interpretación, sin embargo, no pudo prevalecer, a pesar de los reparos del autor de la carta apócrifa de S. Jerónimo a Sta. Paula y Eustoquio, y de los martirologios de Ado y Usuardo, quienes influenciados por lo que se leía en los libros apócrifos reprobados, temían caer en el error aceptando inconscientemente como verdadero lo que era falso, y por eso pusieron en duda lo de la Asunción y querían que los demás también estuviesen prevenidos contra el peligro de errar en ese asunto.

(9) "Divina Psalmodia", Cap. 12, 3.

S. Beda, el Venerable, también parece que dudó, pero su contemporáneo, Alcuino vindicó la tradición al escribir: "Si admitimos que ella (la Virgen) fué retenida por los lazos de la muerte, de modo que también su cuerpo se resolvió y sufrió la comun putrefacción, presa de los gusanos, y convertido en polvo, debemos pensar seriamente si esto fué conveniente y digno de la que fué aula santa de Dios, por especial privilegio... Habiendo sídole preservada íntegra su virginidad, cómo podremos pensar que Dios no quisiera también preservarla incorrupta, y libre del hedor de la putrefacción?... La carne de Jesús es carne de María. El es el mismo que subió a los cielos elevando por encima de los astros la carne que de su Madre tomó. Consideradas estas cosas, y la verdadera razón de ellas, hay que confesar que María está realmente en Cristo y con Cristo: en Cristo, porque en Él vivimos, nos movemos y existimos; con Cristo, gloriosamente elevada a los gozos eternos, y con tanta más honra que los demás llevada, cuanto aquí en la tierra la enriqueció con más gracia que a los demás. y así no permitió que ella descendiese a la común humillación de la corrupción, de los gusanos y del polvo, ya que había engendrado al común Salvador de todos" (10).

Abundando en estos mismos sentimientos, y porque la cosa así lo exige, el Cardenal Baronio fustiga enérgicamente a los que "dum apocryphum vitare putant, in deterius lapsi sunt", es decir, que por el temor de los escritos apócrifos negaban el hecho sustancial de la Asunción, contra el parecer más autorizado de todos los demás Padres y Doctores.

Tanto para este sabio Cronista de la Iglesia, como para otros Doctores, entre ellos S. Canisio, el silencio de los Padres de la primitiva Iglesia en esta materia, se compensa con creces mediante los explícitos testimonios de la edad media y posteriores a esa época, tanto griegos como latinos. De ahí que S. Canisio concluya diciendo: "las opiniones y dudas de los tales no impiden que nosotros ahora nos pongamos del lado de lo que actualmente y aun en épocas anteriores siente la Iglesia, de tal modo que con Ella creamos con más certeza, definamos con más confianza y más claramente confesemos, que lo hicieron en aquellos primitivos tiempos, la Asunción corporal de María. La Iglesia con el correr de los tiempos aumenta su conocimiento, y enseñada, regida siempre por el Espíritu Santo, recibe mayor luz sobre la verdad, después de las discusiones y decisiones de sus Concilios, y al ver a sus Doctores más acordes sobre ellos, y así nos lo enseña ella a nosotros". ("De Deipara").

Otra de las dificultades y dudas suscitadas acerca de la Asunción procedía del significado que se debía dar a la fiesta, ya que, como hemos visto antes, los griegos la titulaban "Dor-

(10) PL. XL, col. 1144-48.

mitio" simplemente y con ellos algunos otros libros litúrgicos, por lo cual se creía que lo que se celebraba no era la Asunción corporal de la Virgen, sino más bien su muerte santa, o como sucede en la fiesta de los demás santos, su "dies natalis". lo que hizo decir a S. Canisio: "Además, de aquellas cosas que la Iglesia celebra con rito y culto público, algunas son de tal índole que se las considera tanto más piadosas y probables, cuanto con más interés son aprobadas por los Doctores, y con mayor consentimiento son recibidas por los fieles. A esta clase pertenece la creencia de que la Madre de Dios fué llevada en cuerpo y alma a los cielos, y de que allí es perfectamente bienaventurada. Así lo han sentido ya desde mucho tiempo muy preclaros doctores y así lo atestigua también con admirable acuerdo y consentimiento el mundo cristiano, por la firme persuasión que de ello tiene. Hay católicos ciertamente que, inflamados por no sé que falso celo, temen hablar de la Asunción de Maria, y tienen a menos el enseñarlo así a otros; por lo cual desechan el nombre de Asunción, y sustituyéndolo por el de Dormición, pretenden con ello indicar que lo que se celebra solamente es la memoria de su feliz tránsito. Estos mismos encarecen la sobriedad de la Iglesia al haber preferido más bien ignorar el hecho de la Asunción piadosamente, que enseñar algo frívolo o falso acerca de ello. Pero NO ES ESO LO QUE DICE NI SIENTE HOY LA IGLESIA, que posee su antiguo y aprobado martirologio, donde enseña a sus hijos la verdad de la Asunción de la Madre de Dios, el mismo que Beda y Usuardo creyeron también debía leerse, y hasta el mismo Ambrosio no rehusó emplear dicho vocablo. Ni es justo que ahora nos fuerce más la autoridad de un tal Sofronio, que la de otros muchos y más autorizados Padres que sostienen lo contrario, ni conviene apartarse tan fácilmente de la opinión de esos antiguos y mejores antepasados, para cesar de predicar y afirmar lo que tan claramente brilla en la resurrección y asunción del cuerpo de la dignísima Virgen Madre del Señor" (Ibidem).

Bien considerada, pues, la tradición, el significado de la fiesta no es otro que el que señala Hildeberto Canonense en su homilía del día de la Asunción: "Hoy, pues, la Bienaventurada Virgen consiguió ambas cosas: la bienaventuranza del alma y la glorificación del cuerpo. El Tránsito de la Santísima Virgen se llama por excelencia Asunción, porque primero fué ascendida en el alma, y después, como se cree piadosamente, lo fué también en el cuerpo." De ahí que el sabio Benedicto XIV no titubea en afirmar: "Tómese quienquiera la molestia de excudriñar los antiguos monumentos en los que esta festividad es llamada de la Dormición y reciba esto por respuesta: en esta cuestión lo mismo da decir Dormición que Asunción" (11) Y en

(11) De Festiv. B. V., p. II, n. 120.

otra obra suya añade el mismo Pontífice: "Si la Iglesia no solamente celebra la Asunción de la Virgen, sino que ofrece a la consideración de sus fieles las homilias de los Santos Damasceno y Bernardo, donde con tan claras palabras, que no dejan lugar a duda, enseñan que María fué llevada a los cielos en cuerpo y alma, tampoco se puede dudar ni por un momento de la autoridad y voto favorable de la misma Iglesia en esta Materia." (12).

El Cardenal Gotti no es menos categórico: "Según el sentir de la Iglesia, no hay mayor certeza respecto de la Natividad y Asunción, que de la Concepción, porque igual precepto de la Iglesia tenemos para las tres de honrarlas universalmente con culto público, y así las tres fiestas han quedado de la misma forma canonizadas, y por tanto ciertas de su santidad." (13).

En esto parece parodiar a Sto. Tomas, quien al hablar de la Natividad de la Virgen dice: "La Iglesia celebra la Natividad de la B. Virgen; ahora bien, no se celebra en la Iglesia ninguna fiesta sino de algun o de algo santo; luego la B. Virgen fué santa en su Natividad" (14).

Es evidente por tanto que esta festividad, por la cual hacemos pública demostración de fe en la resurrección anticipada de María y su gloriosa Asunción en cuerpo y alma a los cielos, donde reina gloriosa por siempre, SIEMPRE Y EN TODAS PARTES SEGUN UNA COSTUMBRE ANTIQUISIMA YA FUE Y ES CELEBRADA POR TODOS LOS FIELES CRISTIANOS CON GRANDE ALEGRIA Y REGOCIJO. Tan venerable y piadosísima tradición de tanto tiempo atrás conservada en la Iglesia, sobre la Asunción de María, nunca ha podido ser combatida con sólidos argumentos en contra.

Añádase a esto, una observación curiosa del Cardenal Katshtchaler: "Hoy, dice, se celebra la fiesta del Sacratísimo Corazón de María; pues bien, el objeto de tal festividad es no sólo el corazón espiritual, sino tambien el material, al que si suponemos convertido en polvo, no podría ser objeto de un culto especial evidentemente". (15). Consecuencia: que tanto el corazón material, como todo el cuerpo sacratísimo de la Virgen, del que forma parte no han sufrido corrupción alguna, sino que están reanimados y gloriosos en el cielo.

A pesar, pues, de las dudas y contradicciones de algunos en la edad media, la verdad triunfó por completo y en tal forma que ya no es posible hallar quien seriamente niegue el hecho sustancial de la Asunción, aunque hay todavía quien no crea

(12) "De Canon. SS., I, 1, c. 42, 15.

(13) De Veritate Religionis Christianae", t. IV, c. 41, 2.

(14) Sum. Theol. P. III, q. 27, a. 1.

(15) Theologia Dogmatica specialis, "Ratisbonae 1888, t. IV, pag. 470.

que esa piadosa creencia es definible de fe, como más adelante veremos.

Pasemos ahora a ofrecer algunos textos explícitos, como muestras de lo que las liturgias nos enseñan acerca de la Asunción; pero limitándonos a los más principales, ya que como hemos indicado anteriormente, todas ellas así las orientales como las occidentales están acordes en este punto, y sería, no sólo prolijo, sino fastidioso en demasia, el citarlas todas.

Las citas que a continuación acotamos van tal como se encuentran en la liturgia mozárabe, publicada en el "Breviarium Gothicum" editado por el Cardenal Lorenzana, y se pueden confrontar en Migne, PL. 86, col. 1186-9.

1. "A tu Madre y al Discípulo los hiciste semejantes en la muerte con nuevo prodigio honrando su virginidad; después que según ley ordinaria recibió la tumba sus cuerpos, fueron arrebatados divinamente y están ahora contemplando al Hijo. No se puede creer de manera alguna, supuesta la bondad del Hijo, QUE LA CARNE DE SU MADRE SE CORROMPIESE Y SE REDUJERA A PODREDUMBRE. Pues aunque la invadió el sueño de la muerte y estuvo oculta en las entrañas de la tierra, después fué sacada de aquel lugar y conducida al cielo."
2. "Entonemos con los ángeles el himno de la Virgen María cuyas entrañas santificó el Hijo de Dios. Cantemos con los ángeles la Asunción de esta Señora que nos ha concedido la paz, que tiene alejados nuestros enemigos."
3. "Oh don purísimo! Oh esplendor propio de la virginidad! Oh mansión destinada al Hijo de Dios! Oh vaso escogido lleno de los siete dones! Virgen María, flor inmaculada, de inocencia! Llena de misterios en la concepción, privilegiada en el nacimiento, cuyo parto nos dió la salud y el gozo... presenta los ruegos de los que en tí esperan en el lugar donde reinas (asunta) presidiendo a los santos y vírgenes. Sé nuestro refugio, te suplicamos, desde ese tu trono, el más excelso de gloria, adonde mereciste ser llevada por divina virtud. Concédenos conseguir por sus partes LO QUE TU DE UNA SOLA VEZ ALCANZASTE; para que después de reinar nuestras almas en el cielo, resucitemos también en el cuerpo por intercesión de Cristo Señor nuestro, que nos enseñó a decir: *Pater noster*, etc."
4. "No creas que fué sólo el alma de María la que fué llevada al cielo, el santo cuerpo siguió al alma. Que el cuerpo en que reposó el que borró del mundo el pecado, no pudo ser pasto de gusanos. (16).
5. "Y así como creemos y confesamos que ella subió al cielo y reina contigo después del sueño de la muerte en el reino sempiterno, así también por sus ruegos y patrocinio superemos las contra-

- dicciones de nuestros enemigos, para gozar contigo en la gloria sempiterna.”
6. “Cristo nuestro Señor, que (asumió) sacó de esta tierra a su Madre cuando le plugo, con tanta misericordia, se digne levantar al cielo las mentes de los que creó con tanta clemencia. Para que así como la milicia del ejército celestial quedó inundada de júbilo en su Asunción; así vosotros, borrada la sordidez de todos vuestros pecados, merezcáis ser llevados entre los bienaventurados a las mansiones celestiales.”
 7. “Alégrense en ti, Señor, nuestros labios con verdaderas alabanzas, para celebrar la verdadera Asunción de tu Madre, la purísima Virgen María. Y como ella mereció ser sacada de este mundo por obra de poder levantada junto al solio supremo de la divinidad, también nosotros merezcamos por su favor ser librados aquí de los pecados e introducidos misericordiosamente allí a la compañía de los coros refulgentes de los bienaventurados.”
 8. “Virgen, Madre de Cristo, María, cuya subida entre los lirios opacos, o sea entre los escuadrones de las vírgenes, terminó de modo admirable en la sede más alta de los cielos; rogámoste, que por tu favor sagrado nos sea concedido a nosotros aunque indignos, el futuro descanso, al cual fuiste tú trasladada con milagro tan glorioso.”
 9. “Cristo nuestro Señor, que hoy coronó a la Virgen su Madre con la gloria de la Asunción, os conceda ser libres de todos los pecados, porque no sufráis la pena de ellos. Y como ella mereció por la integridad de su carne ser agregada a los escuadrones de los ángeles, así también vosotros seáis algún día colocados en este lugar, sin que permita el Señor seáis separados de sus brazos.”
 10. “Con toda diligencia y fervor de la mente, hermanos carísimos, roguemos al Señor, y en cuanto es dado a nuestra pobreza, demosle gracias lo mejor que podamos, postrándonos ante su divinidad. Entre todas las obras divinas de su poder, entre todos los primeros y más eminentes dones que hizo (Dios) al género humano, no fué ciertamente pequeño el que concedió a la gloriosa Madre de su Hijo, María, y por eso, después del misterio de la Encarnación verdadera, Natividad, Pasión y magnífica Ascensión al cielo, sin dejar correr largo espacio de tiempo, la llamó a Sí con la gloria de la Asunción. Y así como en vida estuvo unida su carne a la virginidad, hoy finalmente, confirmada y afianzada para siempre esta unión, subió de un modo admirable a la sede de la Divinidad. Por su favor libranos (Señor) de las tentaciones, a nosotros que no merecemos ser librados de las miserias propias. Y como ella mereció hoy ser **asunta** entre coros de ángeles y vírgenes, y llenarse de alegría por el don de su cuerpo incontaminado, así hagas que nosotros... (podamos) gozar en el reino sempiterno con los ángeles, que se alegran hoy en la gloriosa Asunción, etc.”
 11. “Si todas estas cosas, Señor, se pudieran realizar con fuer-

zas humanas, jamás se probaría la necesidad de virtud divina. Mas ¿quién puede admitir el misterio de esta santa Encarnación, Natividad, y Ascensión del Hijo a los cielos y Asunción incontaminada o incomprensible de la Madre, que no sienta rectamente del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo? PUES IGUALMENTE INCOMPRENSIBLES SON ESTOS MISTERIOS, IGUALMENTE DIGNOS DE FE, E IGUALMENTE LOS CONFESAMOS COMO VERDADEROS.”

12. “Virgen María, Madre de Dios, CUYA VERDADERA ASUNCION A LA MAS ALTA SEDE DE LA GLORIA CELEBRAMOS HOY, te rogamos, aunque indignos y pecadores, ser llevados algun día por tu intercesión al lugar DONDE HAS SIDO LEVANTADA CON SINGULAR MILAGRO.”
13. “La Virgen, Madre de Dios, pasó de este mundo a Cristo. La cual, ni se contagió con la corrupción, ni sufrió la disolución del sepulcro; libre de polución, gloriosa en el parto, segura en la Asunción refulgente por el don del paraíso; con razón recibida felizmente en la Asunción por Aquel a quien con piedad recibiste cuando ibas a concebir por la fe; para que la que no fuiste delincente, tampoco permanecieras encerrada en el sepulcro de piedra.”
14. “Rogamos al Señor para que por su indulgencia los difuntos sean libertados del tártaro, y sean conducidos allá donde el cuerpo de la Bienaventurada Virgen fué transportado desde el sepulcro. (17)

Los textos citados, no pueden ser más explícitos en favor de la Asunción, ni menos claros los fundamentos de la creencia: la divina maternidad y la perpetua virginidad de María exigían ese privilegio incomparable. La fe que revelan esos himnos, antifonas y plegarias de la liturgia mozárabe y galo-gótica es a todas luces una fe ROBUSTA, CLARA, FIRMISIMA en la Asunción de María, tanto más sólida cuanto que se observa una casi total ausencia de pormenores apócrifos, independiente por tanto de toda influencia respecto de los más o menos fantásticos relatos del “Liber Transitus”, condenado por el Papa S. Gelasio.

(17) Por el hecho de que aparece en alguno de los textos comparada la Virgen al discípulo amado, quieren algunos hacer caer sobre la Asunción corporal de María, la misma sospecha y desconfianza con que se reciben hoy las tradiciones de la incorrupción del santo Evangelista: sin embargo, como advierte el Director de la Revista “L'Assomption”, no pierde valor un testimonio en pro de la Asunción, porque al lado de esta verdad custodiada por la Iglesia en el tesoro de sus tradiciones apostólicas, aparezcan otras creencias, que sin tener tanta autoridad eran recibidas comunemente como piadosas por los fieles de aquellos tiempos. Es como si rechazásemos los testimonios de algunos Padres sobre la Divinidad de J. C., porque junto con ellas repiten las falsas ideas del milenarismo (P. Cordillo, O. c., pág. 44). De esta obra hemos tomado también la traducción de casi todos los textos.

MONUMENTOS DEL ARTE

Otra de las manifestaciones del culto es la dedicación de iglesias, santuarios y altares a los santos que son objeto del culto. Pues bien, la Asunción ya desde antiguo ha sido el titular de innumerables iglesias. Solamente en España, nos dicen, Alfonso VI dedicó más de mil en honor de María en el misterio de su Asunción, del que era devotísimo.

Por su antigüedad, pues se remonta al año 312, merece especial mención el relieve de la Asunción en el Sarcófago de los XVIII mártires de Zaragoza, que aun se conserva en el templo de Sta. Engracia de aquella ciudad del Pilar. El docto arqueólogo, D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe, en unos artículos suyos publicados en la "Ciudad de Dios", 1870, bajo el epigrafe "Bellas Artes cristianas", demostró que en ese Sarcófago estaba labrada la Asunción de María, y que de su mucha antigüedad no cabe la menor duda, pues ya el Poeta Prudencio hace alusión a dicho monumento en una composición que debió escribir a fines del siglo IV o principios del V, así como otros documentos de la época hispano-romana y visigoda hablan ya del sepulcro en cuestión, y a la luz de los cuales se puede afirmar que pertenece al siglo IV, adornando desde aquella remota edad la cripta de Sta. Engracia, donde aun hoy se venera. Todos los indicios señalan como probable el año 312.

Este Sarcófago, labrado en mármol de Genova, lo describe así el P. Gordillo: "Sus dimensiones son: 1.75 m. de longitud por 0.69 de anchura e igual de altura. El alto relieve (algunas figuras son casi de bulto redondo) del costado derecho (para quien mira) representa la caída de nuestros primeros Padres en el Paraiso; detrás de Eva prevaricadora se deja ver el Eterno Padre con el rollo de la ley. En el costado izquierdo figuró el artista la redención del género humano: entre Adán y Eva, Jesucristo sostiene con la diestra el haz de trigo, emblema de nuestros trabajos y levanta con la siniestra el corderillo, simbolo del sacrificio. En último término aparece un personaje, que apoya la mano derecha en el hombro de Adán: la inscripción que sobre él se lee le nombra Isaac; pero es más probable que represente al Eterno Padre reconciliado con el hombre por el sacrificio de Cristo. Las diez y seis figuras del frente principal se agrupan en diversos pasajes que son, procediendo de izquierda a derecha: la curación de la hemorroisa; una orante entre dos apóstoles, probablemente S. Pedro y S. Juan; en el centro, en medio de los mismos apóstoles, otra orante asida por la diestra de una mano misteriosa que aparece entre nubes; sigue la curación del ciego de nacimiento, el milagro de las bodas de Cana, y en fin la imagen del Redentor predicando, u otra figura aislada del Evangelio."

Después de examinar críticamente, si en realidad la segunda orante representa a la Virgen en su Asunción, el mismo Padre viene a concluir: "Queda pues demostrado que en los monumentos del antiguo arte cristiano, la mano de Dios asiendo a otra persona significa LA ELEVACION MATERIAL DE UN CUERPO ARREBATADO POR VIRTUD DIVINA A LAS ALTURAS, y que por tanto la orante del sarcófago de los diez y ocho mártires no puede representar a la Virgen más que en el misterio de su Asunción en cuerpo y alma a los cielos (18).

Este mismo Padre, benemérito por sus trabajos asuncionistas, examina en "Razon y Fe" del año 1919. t. 55. p. 174, sg., la tradición asuncionista en relación con la Iglesia de la Dormición o del Tránsito en Jerusalem, y el Sepulcro de la Virgen en la misma ciudad.

Acerca de la primera afirma que es ciertamente la antigua basilica de Sión que se remonta a los comienzos del siglo VII; al menos no hay pruebas ni en favor ni en contra de que los cristianos de Jerusalem vinieran tributando en los siglos anteriores ese culto a la Virgen. Sin embargo al dar su parecer sobre el sepulcro nos asegura que "a juzgar por todas las trazas el sepulcro no es obra de Juvenal (a quien se achacaba el haberlo abierto para engañar a los fieles y aumentar el lustre de esa su iglesia de la que era obispo), ni de los cristianos del siglo V, sino una tumba judía construida ya en la Era evangélica. Ignorada hasta el siglo IV, como lo prueba el silencio de S. Jerónimo, Eteria y el peregrino de Burdeos, debió ser descubierta a comienzos del siglo V, es decir antes del Concilio de Efeso (431). Ahora bien; la tumba vacía de la Sma. Virgen estaba predicando a todos la resurrección de la Madre de Dios y su Asunción a los cielos. Así lo declaran más o menos abiertamente las relaciones de los peregrinos aducidas en este trabajo. Podemos pues mirar el sepulcro de Getsemani como señal cierta de que antes del año 431 ora conocido y venerado el glorioso misterio de la Asunción de la Virgen. Como se ve, yo prescindo en estas conclusiones de la autenticidad del sepulcro; para mi intento basta que desde los comienzos del siglo V LO HAYAN MIRADO como la tumba de la Virgen María. Otros no lo hacen así y dan un paso adelante. Para ellos, la tumba de Getsemani no es sólo un monumento que acredita la tradición en los albores del siglo V, sino una razón directa nada despreciable de la Asunción corporal de María. Esto supone ya resuelta en favor de Jerusalem la cuestión discutible y discutida del verdadero lugar en que murió y fué sepultada la Virgen Nuestra Señora." (19).

Después de todo lo que llevamos dicho y anotado en este Capítulo, es forzoso convenir en que la Iglesia en su Liturgia

(18) ©. c. pag. 181, sgts.

(19) Razon y Fe, 1919, t. 55, pag. 174, sgts.

ha reconocido y admitido el hecho sustancial de la Asunción corporal de la Sma. Virgen a los cielos, siendo los sentimientos en ella encontrados, no sólo expresión de la fe actual y posterior a los tiempos en que las plegarias litúrgicas fueron compuestas, sino también reflejo de la misma fe en tiempos anteriores, sin que se pueda fijar el principio de esa creencia tradicional que se nos ofrece por tanto constante e ininterrumpida desde la más remota antigüedad.

Capítulo Tercero

TESTIMONIOS DE LOS SANTOS PADRES

Su valor.—S. Gregorio de Tours.—S. Modesto de Jerusalem.—S. Andrés Cretense.—S. Germán.—S. Juan Damasceno.—Pseudo-Agustín.—Pseudo-Atanasio.—S. Gregorio Magno.—S. José Himnógrafo.—S. Fulberto.—Juan Mauropodis.—S. Pedro Damiano.—S. Isidoro de Sevilla y S. Idefonso de Toledo. ¿Cómo se ha de entender el testimonio de estos dos Santos?—S. Martín de León.—S. Bernardo.—¿Porqué se consideran suficientes los testimonios alegados?

Todos sabemos ya el valor que se da en la Iglesia al común sentir de los Padres en cuestiones de fe y de costumbres: es argumento cierto de que la Iglesia misma habla por ellos, como intérpretes natos que son de su doctrina. Pues bien; los SS. Padres se hacen lenguas para alabar las excelencias de María y los méritos que la elevaron a una gloria incomparable. Comúnmente se cree que el primero que nos da un testimonio explícito de la Asunción es S. Gregorio de Tours (544-593), quien en su libro "De gloria Martyrum" dice: "He ahí que de nuevo se les presentó el Señor, y, tomado el sagrado cuerpo, ordenó que en una nube fuese conducido al paraíso, donde ahora, unido otra vez a su alma, goza con sus escogidos de los bienes eternos que no tendrán fin... María, la gloriosa Madre de Dios, Virgen así antes como después del parto, fué trasladada por mandato de Dios, como antes dijimos, entre coros de ángeles que cantaban de júbilo, al Paraíso... Su sagrada festividad es celebrada a mediados del undécimo mes". (20) Si bien esto es verdad, ya tuvimos ocasión de observar antes que la falta de testimonios anteriores al siglo VI no arguye nada en contra de la unánime creencia, toda vez que nadie en efecto señala el principio de la misma y por tanto, que si después de esa fecha los testimonios se multiplican con exceso, y si todos a una predicán la misma verdad en diferentes formas y maneras, es porque

(20) P. L. LXXI, col. 708, 713.

esa fe procede de raíces muy profundas y de fuentes muy antiguas.

Podemos afirmar, sin embargo que en la colección "De Laudibus Virginis", editada por Migne, hemos encontrado estas palabras atribuidas a S. Cirilo de Alejandría (año 444), en su homilia "De Dormitione Virginis": "¿Cuál es esa grande señal que apareció en el cielo donde Dios reside, y donde las virtudes celestiales le asisten? Es sin duda la Virgen Santísima, quien habiendo sido aun viviendo en la tierra un preclaro signo, por haber engendrado a Dios en carne, permaneciendo virgen después del parto; con razón también es ahora señal en el cielo, por haber sido llevada allá con su cuerpo. Y aunque el inmaculado tabernáculo de su cuerpo fuese encerrado en el sepulcro, al cielo, sin embargo donde el mismo Cristo ascendió, también ella resucitando el tercer día emigró."

La índole de nuestro trabajo exige hagamos patente el sentir de los Padres citando sus palabras textuales, lo que haremos con tanto más gusto, cuanto que muchos de ellos, sino todos, no se concretan a piadosas exclamaciones de amor y alabanza a María, sino que nos dan también la razón de porqué María debió ser favorecida con ese singular privilegio.

Los testigos a que podíamos acudir son muy numerosos, y el material por demás abundante. Como no creemos necesario ni transcribirlo todo, ni citarlos a todos, aquí también como antes en la Liturgia, nos limitaremos a unos cuantos considerados, sin embargo, suficientemente representativos del sentir general de los demás, puesto caso que no hay ninguno que se pudiera citar en contra de una manera positiva, y lo más que se podría decir de algunos Padres es que no han escrito nada, omisión y silencio que en nada perjudican a nuestra causa. La unanimidad moral, y no la física o matemática es lo que se busca en estas materias teológicas.

1. S. MODESTO, Arzobispo de Jerusalem (634):

"Hoy el tabernáculo racional en el cual se encarnó el Dios y Señor de cielos y tierra ha sido por El edificado y consagrado, para que sea consorte de El en la incorruptibilidad, y fuerte protección, salud y tutela de todos nosotros los cristianos. ¡Oh feliz Sueño de la gloriosísima Madre de Dios! Virgen perpetua después del parto, cuyo cuerpo, en el que se contenía la vida, no sufrió ninguna corrupción del sepulcro, conservando intacta su carne Aquel que de ella nació, el omnipotente Salvador Cristo. Salve, santísima Madre de Dios, pues como el Rey de la gloria, N. S. Jesucristo, te escogiese para que fueses su reino espiritual sobre la tierra, y así podernos comunicar por tu medio su reino celestial, ordenó que le fueses compañera en la incorrupción de

tu cuerpo, y sobrepujar a todos en la gloria, para gloria de su Padre y del Espíritu Santo... La gloriosísima Madre de Cristo, Dios Salvador nuestro, dador de la vida y de la inmortalidad, es resucitada por El, haciéndola participe de su propia inmortalidad para siempre, el cual la levantó del sepulcro y la llevó consigo, como El solamente sabe". 21)

2. S. ANDRES, Metropolitano de Creta (720) :

"Se ofrecía ciertamente un nuevo espectáculo, superior a lo que la razón puede comprender, al ver que una mujer, más pura que los cielos, penetraba revestida del tabernáculo de su cuerpo en las moradas celestiales... para que la que siendo Madre dió a luz la vida, tuviese un fin en congruencia con el parto...; en la misma manera que el parto conservó intacta su virginidad, así también permaneció incorrupta la carne de la que murió. ¡Oh cosa admirable! El parto libre de la corrupción, ni el sepulcro permitiendo se introdujese en él la disolución. ¿Quereis una prueba de ello...? Puesto que hasta ahora el sepulcro permanece vacío, esto es señal cierta de que la difunta fué de él sacada y el tesoro que encerraba trasladado a otra parte". (22)

Los dos Santos, pues, ven plena corespondencia entre la perpetua virginidad de María y el privilegio de su resurrección y Asunción.

3. S. GERMAN, Arzobispo de Constantinopla (733) :

¿"Cómo podía ser que tu carne se convirtiese en polvo y ceniza, cuando tú, mediante la carne que de ti tomó tu Hijo libráste al género humano de la corrupción? Tu Hijo obró realmente maravillas tanto en su propio y vivífico sepulcro, como en el tuyo; para que, si bien ambos cuerpos fueron recibidos verdaderamente en ellos, de ninguna manera sufrieran allí la corrupción. No podía ciertamente ocurrir que la que habias sido un vaso capaz de contener a Dios, despues, tu cuerpo muerto se resolviese en polvo. Antes era justo que, como era Madre de la Vida, también fuese compañera de la Vida: que muriese, pero como quien dulcemente se duerme para ser despertada y llevada, como conviene a la Madre de la Vida, en compañía de la misma Vida. Así como los hijos amantes buscan y desean a sus padres, y estos a su vez se gozan de conversar con sus propios hijos, del mismo modo convenia que tú, cuyas entrañas ardian en amor por tu Hijo y Dios, a El volviesses; al par que El, por el amor que como a Madre suya te tenia, te hiciese su compañera uniéndote

(21) Encomium in Dormitionem; PG. 86, col. 3292, 3301, 3312.

(22) PG. 97, col. 1052-53, 1081.

a Si por don especial para vivir con El eternamente. Muerta en realidad a las cosas caducas y pasajeras, fuiste trasladada a las inmortales mansiones, donde Dios habita, con quien juntamente viviendo, ya nunca jamás te apartarás de su lado, ni serás privada de su conversación". (23)

Para S. German, pues, la maternidad divina de Maria, y su oficio de corrententora exigian que su cuerpo no sufriera la menor corrupción en el sepulcro, sino que fuese preservada, no para continuar así encerrada en él, sino para que "desperitando", es decir resucitando, subiera cuanto antes a reunirse con Aquel a quien habia dado la vida del cuerpo, al encarnarse en su seno virginal, a las moradas celestiales y vivir allí con El eternamente gozando ya desde entonces de felicidad completa en su alma y en su cuerpo.

4. S. JUAN DAMASCENO (760) :

"¿Qué nombre daremos al misterio que se ha obrado en ti? ¿Acaso el de Muerte? Mas aunque tu sacratísima y bienaventurada alma, como propio de la naturaleza, se separase de tu benditísimo e inmaculado cuerpo, y este fuese puesto como de costumbre en el sepulcro, no permanece muerto, ni se corrompe, porque el cuerpo de aquella, cuya virginidad fué conservada intacta en el parto, lejos de ser reducido al polvo, fué transformado en un mejor y más divino tabernáculo para que en adelante no pueda ya morir, sino que permanezca incorrupto por los siglos de los siglos. Por lo cual a tu glorioso tránsito, de ningun modo llamaremos muerte, sino más bien Sueño, peregrinación, o para decirlo con palabra más adecuada: "praesentiam ad Deum": comparecencia delante de Dios. No, ni tu alma descendió a los infiernos, ni tu cuerpo vió la corrupción. **NO FUE ABANDONADO EN LA TIERRA TU CUERPO INMACULADO Y LIBRE DE TODA MANCHA**; sino que Tú, Reina, Ama, Señora, y Madre verdadera de Dios, al regio trono de los cielos fuiste trasladada". (24)

Al ver este testimonio tan explicito de este S. Padre, en el que admite el hecho sustancial de la Asunción, como consecuencia de la virginidad de Maria, poco importa que en otros pasajes nos transmita ciertos detalles que tienen todos los visos de apócrifos, toda vez que esas circunstancias se relacionan con lo exterior, con lo accidental del hecho, que bien se puede poner en duda y hasta negar, sin que afecte lo más mínimo a lo principal, a lo sustancial. Es más; quizás precisamente por-

(23) In Dormitionem, PG. 98, col. 345, 348.

(24) Hem. I in Dorm. PG. 96, col. 716, 720.

que da por supuesto lo principal, considerase muy dignos y propios del caso, admitiéndolos como ciertos, los detalles maravillosos de la muerte, y resurrección de la Virgen transmitidos por los apócrifos.

El siguiente testimonio es de un autor piadoso del siglo IX, que se encuentra entre las obras de S. Agustín, a quien por eso se ha venido atribuyendo lo que ese desconocido nos enseña de un modo tan claro y tan ingenioso.

5. PSEUDO-AGUSTIN, (Siglo IX) : (25)

¿“Que dirémos pues de la muerte y de la Asunción de María? Donde calla la divina Escritura, busquemos por la razón lo que más se acerque a la verdad, y así se convierta esa misma verdad en autoridad, ya que sin verdad, ni se da ni tiene valor alguno la autoridad. Acordándonos de la condición humana, no hemos temido afirmar que ella sufrió la muerte temporal, a la que su mismo Hijo, con ser Dios, y hombre ciertamente, también se sometió, y esto precisamente por ser hombre concebido y nacido de su vientre. Por eso, si decimos que ella está retenida por la muerte, y convertida en polvo, en gusanos y podredumbre, pensemos bien si esto es digno de tanta santidad, si esto conviene a la prerrogativa de tan santa arca... Si pues, (Dios) quiso conservar intacto el pudor virginal, ¿porqué no querría preservarla libre del hedor de la podredumbre...? El mismo, por lo tanto, que subió a los cielos, elevó sobre los astros del cielo la carne que de su Madre había tomado honrando con ello a toda la naturaleza humana, pero mucho más a la maternal... Ese sacratísimo cuerpo, pues, del que Cristo tomó su propia carne, uniendo en sí a las dos naturalezas, divina y humana, como no puedo creer que haya sido entregado por pasto de los gusanos, y convertido después en polvo, así tampoco me atrevo a decirlo, y me horroriza el solo pensarlo”.

Sigue comentando después aquello de que “qui me ministrat, me sequatur, et ubi sum ego, ibi et minister meus erit” del Evangelio de S. Juan, y lo aplica a la Virgen, que sirvió a Cristo durante toda su vida como ninguno, y continúa:

“Bien consideradas todas estas cosas, debemos confesar que María está en Cristo y con Cristo: en Cristo, porque en él vivimos, nos movemos y somos; con Cristo gloriosamente **asunta**, ascendida a los gozos eternos, tanto más honrada que los demás por la benignidad de Cristo al ser así llevada, cuanto aquí en la tierra la favoreció con mayores gracias que a todos los otros, no

(25) Probablemente es el famoso Alcuino.

permitiendo descendiese despues de la muerte a la humillación de la corrupción y podredumbre aquella que dió a luz a su propio Salvador y al de todos nosotros, Quien si es poderoso para no consentir que un solo cabello de la cabeza de sus santos perezca; tambien lo es para preservarla intacta en cuerpo y alma. Y si nadie duda de ese poder, ¿porqué hemos de dudar de que asi en efecto la quiso guardar? Quien preservó a los niños en el horno de fuego, a Jonás en el vientre de la ballena, y a Daniel en el lago de los leones, ¿cómo no iba a preservar a su Madre de la corrupción del sepulcro? De este modo pues, parece muy puesto en razón que María se alegre con gozo inenarrable de cuerpo y alma en su propio Hijo, con su propio Hijo y por su propio Hijo; y que no se siguiera ningun daño de corrupción en su muerte, como tampoco se habia seguido antes ningun detrimento de su integridad virginal al parir a su Hijo, para que asi permanezca siempre incorrupta, la que fué llena de tanta gracia; viva integralmente, la que nos engendró la Vida integra y perfecta. Viva con Aquel que llevó en su vientre; esté siempre en la presencia de El, aquella que le engendró, amamantó y crió, Maria Madre de Dios, Nodriz de Dios, Sirvienta de Dios, Seguidora de Dios, de la cual según ya antes dije, como no puedo sentir de otro modo, tampoco me atrevo a expresarme en forma distinta". (26)

Un poco larga ha resultado esta cita, pero nos ha parecido tan expresiva, tan ingeniosa y, tan sublime, que ninguna de sus frases tiene desperdicio. El punto céntrico de su argumentación es la comunidad de naturaleza entre la Madre y el Hijo, que es tan íntima, que lo que uno tiene y mereció por ser Quien es, la otra participe de ello en su propia medida por ser *la que es*. Pensar otra cosa, redundaria en descrédito del Hijo que amó tanto a su Madre, que quiso efectivamente lo fuera sin dejar de ser Virgen. Tan grande prodigio por una parte, y permitir por otra que el cuerpo entero se corrompiese, no es para pensarse siquiera.

He aquí ahora otro hermoso y magnífico testimonio encontrado entre los escritos apócrifos de S. Atanasio; pero que pertenece al siglo IX, y no por eso de escaso valor.

6. PSEUDO-ATANASIO:

"Justo es que ahora, volviéndonos a ella (a la Virgen) y al que fué su Hijo segun la carne, digamos: Ya "asistió a tu diestra en vestido de oro, circundada y revestida de variedad de colores". Asi como es mujer, tambien es Reina, Se-

(26) "De Assumption B.M.V." PL. XI, col. 1146-7.

ñora y Madre de Dios: eh ahí que ya las divinas Letras la celebran como Reina asistiendo a la diestra del Rey universal, su Hijo, en vestido dorado de incorrupción e inmortalidad, revestida, circundada de variedad; no está presente según el espíritu, sin carne y sin cuerpo solamente, sino revestida de su propia santísima carne incorrupta e inmortal; y circundada de la variedad de sus huesos santísimos que forman el sosten de su carne. Pues de su carne y de sus huesos, como del viejo Adam, se formó para sí una como costilla el nuevo Adam, y la lleva constantemente. Y de ahí el que la nueva Eva, llamada Madre de la Vida, permanece revestida y circundada de variedad, para primicias de la vida inmortal de todos los vivientes". (27)

Alusión magnífica al texto bíblico, Salmo 44, donde el escritor ve en sentido típico la Asunción y Coronación de María en los cielos, así como también al texto del Génesis, o Proto-Evangélio, donde se promete un nuevo Adán y una nueva Eva, que restaurarán lo que los primeros destruyeron. Por necesidad hemos de volver sobre este punto de la Asociación de María a Jesús en la obra de nuestra Redención, cuando llegue el momento de examinar el texto genésico detenidamente, donde como en sagrado germen veremos encerrada la gloria de la Asunción de María, como lo estaba la de su Inmaculada Concepción.

Entonces veremos cómo este concepto de segunda Eva, aplicado a la Virgen es corriente en la Tradición patristica y teológica.

7. S. GREGORIO MAGNO (604):

Ya vimos cómo este Santo en su Sacramentario trae la Oración "Collecta" del oficio de la Asunción, que ahora leemos en los Brevarios: "Veneranda nobis Domine hujus diei festivas opem conferat salutarem, in qua sancta Dei Genitrix mortem subiit temporalem, NEC TAMEN MORTIS NEXIBUS DEPRIMI POTUIT, quæ Filium tuum de se genuit incarnatum". (28)

Es decir, contra la que mereció ser Madre del Verbo encarnado la muerte ni tuvo ni pudo tener poder bastante para detenerla aprisionada en el sepulcro, de donde se deduce que efectivamente fué librada de sus lazos resucitando para nunca más morir, y siendo llevada en triunfo definitivo a la gloria en cuerpo y alma.

(27) PG. XXVIII, col. 938.

(28) Brev. O.P., 15 de Agosto.

8. S. JOSE, Hymnógrafo (883) :

“Todos, ángeles y hombres juntamente, confiesan que tu “Sueño” (Dormitionem) fué realmente feliz. Eres de todos ellos Reina, como Madre que fuiste, engendrando al que es Rey universal de todos. Ese sepulcro a todos declaró que fuiste algún tiempo sepultada; pero el mismo ahora también manifiestamente proclama e indica la traslación de tu cuerpo a los cielos”. (29)

9. S. FULBERTO, Obispo Carnotense (1029).

“Cree la cristiana piedad que Cristo Dios, e Hijo de Dios resucitó gloriosamente a su Madre y la exaltó sobre los cielos. Imposible decir cuánta sea la gracia y la gloria que el Señor concedió a su Madre; pero sabemos ciertamente, que todo lo que los justos le piden por intercesión de la Madre lo consiguen más pronto, así como también los pecadores han experimentado más de una vez su misericordia”. (30)

10. JUAN MAUROPODIS, Metropolitano de los Eucharistas (1050) :

“Celebramos en este día la Muerte, la Sepultura, Resurrección, la Ascensión y la Exaltación de la Madre de Dios... No retuvo para sí la tierra lo que era celestial, ni la corrupción invadió lo que era inmaculado. Esto la sigue bien pronto y de cerca, pues al alma totalmente inmaculada se une el cuerpo totalmente incorrupto, y ambos son elevados con igual honor al mismo descanso, cabiéndoles la misma suerte”. (31)

11. S. PEDRO DAMIANO, (1072) :

“Día sublime éste, y más refulgente que el sol, en el cual la Virgen Reina es transportada al trono del Padre, y colocada en la sede de la misma Trinidad, invitando a la naturaleza angélica para que la contemplen. Todos los coros de ángeles se agrupan para ver a la Reina sentada a la diestra del Señor de las virtudes, en vestido de oro en su cuerpo siempre inmaculado, circundada de variedad, conspicua por la variedad de virtudes... Alza los ojos del alma y contempla al Hijo que asciende y a la Madre que es transportada, y hallarás por un lado algo más excelente en la Ascensión del Hijo; pero por otro algo más glorioso en la Asunción de la Virgen. Subió a los cielos el Salvador por su propia virtud, acompañado de

(29) PG. CV. col. 999, 1002.

(30) PL. CXXI, col. 325.

(31) PG. CXX, col. 1080, 1098.

ángeles que le obsequiaban, sin que necesitase de su auxilio **(esto es lo más excelente en la Ascensión)**; es elevada a los cielos María por gracia, acompañada también de los ángeles, que saltaban de gozo. Por eso este día se llama Asunción, y aquel otro Ascensión, porque una cosa es el poder y otra la misericordia, y sea privilegio exclusivo del Creador del mundo superar en poder a la naturaleza. Pero si diligentemente observamos tanto la Ascensión del Hijo como la Asunción de la Madre, encontraremos en verdad algo que nos gozaremos de haber encontrado". (32)

Esto que encontraremos, es que al subir Jesucristo le acompañaban los ángeles y bienaventurados; pero al subir la Madre, el mismo Hijo se añadió al cortejo celestial que la condujo hasta el trono de la Sma. Trinidad, donde hoye cantar en su honor y alabanza: "Tota pulchra es, amica mes, et macula non est in te" (Cant. 4)...

Nadie podrá negar, que en este pasaje de este S. Doctor, en medio de descripción tan poética y sublime, el hecho de la Asunción es lo céntrico y sustancial, sin el cual tan magnífico espectáculo como él se esfuerza en presentarnos carecería por completo de base y fundamento.

12. S. ISIDORO DE SEVILLA y S. ILDEFONSO DE TOLEDO (siglo VII).

De estos dos Santos se ha dicho que eran opuestos a la tradición asuncionista; pero el P. Cordillo que se ha ocupado expresamente de ello, alega que tal acusación es infundada.

Respecto de S. Isidoro concluye que el santo afirma, al menos, IMPLICITAMENTE la resurrección corporal de la Madre de Dios, en el siguiente pasaje de su libro "De Ortu et Obitu Patrum", cap. 67:

"Algunos afirman que (María) pasó de este mundo al otro con cruel género de martirio, fundados en lo que profetizó Simeon, cuando, teniendo en sus brazos a Cristo, dijo a su Madre: 'una espada de dolor atravesará tu alma'. Pero es incierto si dijo esto refiriéndose a una espada material o a la palabra eficaz de Dios, más penetrante que espada de dos filos. Ninguna historia dice particularmente que María sucumbiese al filo de la espada, más aun, ni siquiera se lee en parte alguna el hecho de su muerte, bien que persevera su sepulcro, como algunos cuentan, en el valle de Josafat".

(32) PL. CXLIV, col. 713, 714, 722.

Esta última expresión, donde se contenta con decir que se venera su sepulcro en el valle de Josafat, y no que ella está allí enterrada, bien puede tomarse como una confesión implícita del Santo en la resurrección corporal de María, teniendo en cuenta que acostumbra a ser muy propio y exacto en sus frases, y especialmente en otras semejantes a esa cuando las aplica a otros santos de cuya muerte habla en su citada obra. El P. Gordillo anotó por lo menos unas cuarenta en las que "usa la expresión: está sepultado; catorce veces dice: descansa, reposa o cosa análoga; y sólo DOS, a más del capítulo LXVII que trata de la Virgen, aparece la forma: *ibi est sepulcrum ejus*; en tal lugar está su sepulcro. ¿No podemos pensar que al abandonar S. Isidoro su modo ordinario de escribir cuando llegó al sepulcro de María, quiso evitar que sus palabras sonasen como si el cuerpo de María descansase aun al abrigo de la tumba"?

Se da la coincidencia de que aun en los dos casos que se expresa del mismo modo que al hablar de la Virgen, se refiere a los sepulcros del Patriarca José, cuyos restos sabemos fueron trasladados por los Hebreos a la tierra de Promisión, y del Profeta Eliseo del que sin embargo se lee en otros codices del mismo libro "sepultus est"; está sepultado. No tenía pues por qué suponer que habían ya resucitado. Ahora el que no sea más explícito si realmente creía en la Asunción corporal de la Virgen, quizás no se explique satisfactoriamente; pero ya es mucho que ponga particular cuidado en evitar expresiones que podrían herir el sentir piadoso de los fieles, especialmente al tratar del sepulcro de María, indicando con eso que no se oponía al menos a esa creencia, divulgada por los peregrinos españoles de Tierra santa, a quienes él mismo había oído directamente que eran testigos del sepulcro vacío de María, pues "en Getsemani habían visitado la tumba de María, de donde la Virgen fué arrebatada a los cielos". (33)

Por otra parte, S. Isidoro es también uno de los Padres que ven en el proto-Evangelio: "inimicitias ponam, etc." del que nos ocuparemos en la segunda parte, "la separación radical que Dios había de poner entre el enemigo y la muerte por un lado, y la Virgen y Jesucristo por otra", al comentar ese texto en "In Genesim", c. V. n. 6. (34)

Por lo que se refiere a S. Ildefonso, se le atribuye un sermón sobre la Asunción que seguramente no le pertenece; pero en su opusculo de "De Perpetua Virginitate", c.l., se lee lo siguiente: "Tu eres la elegida de Dios, la escogida (assumpta) de Dios, la llamada de Dios, la más próxima a Dios, la más adherida a Dios, la más junta con Dios". Parece fuera de

(33) Geyer, Itin. Hieresol. p. 203.

(34) Cfr. P. Gordillo, O. C. pág. 92, sgts.

toda duda que al usar S. Ildefonso la palabra "assumpta", la entiende como la liturgia visigoda del rito mozárabe, que reserva las palabras "assumptio" o "adsumtio" para indicar las muertes de la Sma. Virgen y de S. Juan Evangelista, cuyos cuerpos, según el Sacramentario de Toledo no sufrieron la corrupción del sepulcro.

Bien mirado pues el asunto, la palabra "assumpta" usada en el pasaje acotado de S. Ildefonso, como eco del uso litúrgico en la Iglesia española no puede menos de inclinarnos hacia la opinión de que con ella el santo confiesa explícitamente la Asunción corporal de la Sma. Virgen, Madre de Dios.

Este mismo uso Litúrgico de la palabra "assumpta" es la que movió al Infante de Castilla, D. Juan Manuel a razonar en pro de la Asunción corporal del siguiente modo, que con gusto copiamos de una nota que el P. Cordillo trae en el lugar citado, pag. 98. Dice así en castellano de aquel tiempo:

"Otro si, cierto es que la Iglesia canta "assumpta est Maria in coelum, que quiere decir: 'Tomada et rescebida et subida es Santa Maria en el cielo'. Pues cierto es que la Iglesia siempre dice verdat, et cierto es que nunca es home cumplido sinon quando son en uno el alma et el cuerpo por su cabo; et quando non es asi, non es home, mas el alma et el cuerpo ayuntados en uno es home; et podedes lo veer en esto, que quando algun home muere et llevan el su cuerpo a enterrar, nunca dicen aqui llevan, aqui va fulano; mas dicen aqui llevan o aqui va el cuerpo que fué home en quanto al alma et el cuerpo estaban en uno ayuntados. Et pues la Iglesia dice 'assumpta est Maria in coelis, que quiere decir: 'tomada et rescebida et subida es Maria en el cielo', cierto es que por el alma et por el cuerpo en uno todo ayuntado lo dicen; ca si el alma por su cabo fuese en paraiso, NON SERIA SANCTA MARIA EN EL CIELO COMPLIDAMENTE ET ESTO SERIA DECIR QUE LA IGLESIA NON TIENE NIN CREYE NIN DICE LA VERDAT". (Aut. Españ., Ribaden., 51, pag. 441).

La homilia, o mejor dicho las ocho homilias sobre la Asunción, atribuidas a S. Ildefonso, aunque no son suyas, pertenecen sin embargo a la misma época del Santo, y parece tienen por autor a un tal Ambrosio Autpert (muerto el 19 de Julio 778), quien en la sexta dice:

"No quiero omitir lo que muchos piadosamente defienden: que la Virgen fué llevada hoy por su Hijo corporalmente a los palacios de la Gloria. Mas aunque esto se puede creer con piedad, no lo quiero yo afirmar aqui, para que no parezca confundo lo cierto con lo opinable".

Admite pues que los cristianos creían en la Asunción, y aunque parezca dudoso de la verdad, "la recomienda a los fieles como opinión fundada y piadosa"; aun su propia duda se debe interpretar en este caso no "en sentido estricto filosófico, sino en cuanto se opone a plena certeza, esto es como verdad que no todos admiten que pertenezca al tesoro de la revelación, porque no ha sido aun discutido este punto con amplitud y solidez teológica". De todos modos Ambrosio de Aupert nos informa y testifica acerca de la difusión que ya entonces habia alcanzado la tradición asuncionista en Occidente. (35)

13. SAN MARTIN DE LEON: La matrologia Latina de Migne trae un extenso sermón de este Santo Obispo, t. 209, col. 19-24, que tambien se puede ver en un Apéndice del libro del P. Cordillo, y del cual copiamos los siguientes párrafos en confirmación de lo que venimos tratando:

"Habla el sagrado texto del humo del incienso y de la mirra. La mirra embalsama los cadáveres para impedir su corrupción; el incienso se quema en el turíbulo para exhalar sus fragancias. Pues esta Virgen gloriosísima, mortificando su carne de la podredumbre de los viciosos y reprimiendo por la continencia todos los deleites terrenos, ungió con mirra su cuerpo mortal y lo preparaba para que permaneciera incorrupto después de la muerte". "Preguntábanse admirados los santos quién era la que así sobrepujaba la misma gloria de los ángeles: ¿'Quién es ésta que sube como aurora naciente?' (Cant. 6, 9). Porque es así que Maria siempre Virgen, disipadas las tinieblas de la corrupción, resplandecía en SU SUBIR A LOS CIELOS CON EL PRIVILEGIO DE LA INCORRUPCION Y DE LA PERFECTA INMORTALIDAD. 'Hermosa como la Luna', o mejor, más hermosa que la Luna; porque la Luna unas veces crece y otras mengua; mas ella ilumina las tinieblas de la Iglesia santa sin mengua de corrupción, antes poseyendo ya TODA la claridad imperecedera de la eterna bienaventuranza".

Observamos en estos trozos el mismo fundamento: la incorrupción del cuerpo virginal de Maria es exigida por su grandísima pureza, la cual quedaria como empañada y deslucida, si al fin la corrupción y podredumbre hiciera presa en aquel sagrario de virginidad y limpieza. Dios, justo remunerador, y que hace todas sus obras perfectas, no pudo permitir que esa pieza maestra del cuerpo de su Madre fuera destruida por la corrupción.

Terminemos esta sección de los Padres con el testimonio de

(35) P. Gordillo, O. C. pág. 102.

uno de los más amantes de Maria, del Doctor Melifluo, S. Bernardo, quien por muchos es tenido como el último de la era de los Santos Padres. Las Palabras de S. Bernardo en favor de la Asunción, son tanto más valiosas, cuanto este Sto. sabemos se opuso en su tiempo a que se celebrase la fiesta de la Inmaculada Concepción y es contado entre los que al menos dudaban de ese privilegio que es hoy ya dogma definido de fé.

14. S. BERNARDO (1153) :

“Si el cuerpo de la B. Maria permaneciese en la tierra, creeriamos que Cristo la habia despreciado, o que se habia preocupado menos del honor de su Madre, siendo asi que siempre la honró y amó como a nadie”. Asi pues, “Quién será capaz de describir la generación de Cristo y la Asunción de Maria? Cuanta mayor fué la gracia que obtuvo sobre todos los otros viviendo en la tierra, tanta mayor es la gloria que ahora recibe en los cielos. Si ni el ojo vió, ni el oido oyó, ni jamás hombre alguno pudo pensar lo que Dios tiene preparado a los que le aman, ¿quién podrá hablar de lo que tendria preparado a su Madre, quien como todos saben de cierto le amó más que nadie? Feliz ciertamente, y mil veces feliz es, María, tanto cuando recibe al Salvador, como cuando por el Salvador es recibida.” (36)

Prescindimos de otros textos que fácil seria anotar de los sermones de este Santo, siempre elocuentísimo al hablar de Maria. Baste lo consignado para persuadirnos de que S. Bernardo da por cierto el hecho, lo que es suficiente para que él se desborde en un torrente de alabanzas de su idolatrada Señora, contemplándola en este glorioso triunfo.

Recordemos tambien lo que nos dijo Benedicto XIV, esto es, que la Iglesia, al ofrecer a los fieles las Homilias de este Santo y de S. Juan Damasceno, donde tan clara aparece la confesión de este misterio, como que las hace suyas indicando con ello que su fé en la Asunción de Maria es no sólo cierta, sino casi evidente.

Creemos innecesario prolongar más las citas de los Padres. Estos catorce o quince que hemos citado revelan suficientemente todo el sentir, no sólo de los demás, sino el de todos los siglos que les precedieron, puesto que tan firme persuasión como revelan tales testimonios explícitos no puede provenir más que de la fe al menos implícita y no interrumpida de la Iglesia en todos los tiempos desde que el hecho tuvo lugar, cuya verdad se fué transmitiendo de siglo en siglo por la tradición oral, la cual, al fin y al cabo es la única oficial en la Iglesia; la escrita

(36) Sermo I in Assumptionem; PL. 183, col. 416-17.

es por su misma naturaleza posterior a la oral, que aquella presupone; de otro modo no existiría siquiera. Es importante ciertamente la tradición escrita, pero no se debe exagerar esa su importancia.

Si en esta cuestión de la Asunción, hubiera todavía algunos, diremos con S. Canisio (De Deipara), "Los que opinan y hablan de otra manera, aunque no se les pueda echar en cara ningún error contra la Sda. Escritura, sin embargo no manifiestan ser muy sensatos y prudentes: **CONTRADICEN A LOS MEJORES Y MAS PRECLAROS PADRES**; se apartan con inminente peligro de errar del común sentir y común profesión de fé de los buenos cristianos, que ya ha adquirido fuerza de ley. Con ello, además, no solo restan honor a la Virgen dignísima, sino que en gran manera delibitan y disminuyen el esplendor de aquel divino milagro que en la resurrección y Asunción de la Madre de Dios tanto resplandece, y que tan maravillosamente deleita y recrea a los ángeles y a los corazones piadosos".

Pero pasemos ya a ver qué es lo que nos dicen los Doctores de la Iglesia, y los Teólogos católicos.

Fr. V. CLEMENTE, O. P.

Marriage

ACCORDING TO THE PHILIPPINE CIVIL CODE

SECT. II.

DIRIMENT IMPEDIMENTS.

ART. 28.—**Incestuous marriages.**—Marriages between the following are incestuous and void from their performance, whether the relationship between the parties be legitimate or illegitimate:

- (a) Between ascendants and descendants of any degree;
- (b) Between brothers and sisters, including stepbrothers and step-sisters;
- (c) Between uncles and nieces and aunts and nephews by consanguinity up to the third civil degree.

Marriages between the following shall also be considered void:

- (a) Between stepfathers and stepdaughters and stepmothers and stepsons;
- (b) Between the adopting father or mother and the adopted; between the latter and the surviving spouse of the former, and between the former and the surviving spouse of the latter;
- (c) Between the legitimate children of the adopter and the adopted;
- (d) Between those who have been condemned as authors, or as the author and accomplice of the death of the spouse of either of them.

This sec. enumerates and describes marriages which suffer from a defect of origin which annuls them in the eyes of the Law to such an extent that they cannot be considered as ever valid or having existence. In addition to the impediments of consanguinity in the direct and the collateral line, and of affinity in the direct line already noted in the General Order, n. 68, sec. II, and to the same extent in the present Act, it adds two other new ones, viz; legal relationship, and the impediment of crime.

The act in conformity with the generalized rule of the United States and of the other civilized countries, and in harmony with natural law, prohibits all marriages indefinitely between ascendants and descendants; it also prohibits marriages up to the third degree inclusively in the collateral line, computing the degrees according to civil law, that is to say counting the degrees in each collateral line. According to this method, two first cousins are four degrees distant from their common grandfather and consequently, *according to the civil law, they*

may marry. But the Canon law which computes the degrees only in the one line, does not allow it, and thus first cousins are in the second degree according to Canon Law and in consequence marriage between them is not licit.

Before the present Act it was a matter of doubt whether the legal relationship arising from adoption should be considered as an impediment to marriage. We refer to this question in some detail in our treatise on "Matrimonial Law" (*Derecho Matrimonial*), pp. 117-20. Now there is no longer any doubt but that it constitutes an impediment since it is expressly mentioned in this art. Nevertheless, it should be noted, that to bring it into existence it is indispensable that there should be real adoption in the sense determined by the Code of Civil Procedure, Chapter XLI. This impediment is limited to the first degree in the direct and collateral lines in relationship and in quasi-affinity.

Finally, for the first time there is mentioned in the Act the impediment of *crime* in part. d, of the same art. and it is practically the same as is mentioned in Can. 1075, no. 3, of the new Codex of Canon Law: "Those cannot validly contract Marriage with each other... (3rdly) who by mutual conspiracy have caused the death of the spouse of one of them even if there has been no adultery." In order to bring into existence the impediment of which we are treating it is necessary that both contracting parties should have been found guilty as perpetrators, or one as perpetrator and the other as accomplice of the death of the spouse of one or other of them. There should, however, intervene, in order to bring into existence the impediment, a definitive sentence to the effect. According to the Penal Code the following are perpetrators or authors: 1, Those who take a direct part in the execution of the deed. 2, Those who compel or directly induce others to accomplish it. 3, Those who co-operate in the execution of the crime by some act without which it could not have been accomplished (Art. 17).

They are accomplices who, not being among those included in art. 17, nevertheless co-operate in the execution of the deed by previous or simultaneous acts (art. 18).

We think it desirable to insist a little more on the explanation of the constitutive elements of this impediment of *crime*. We could group these constituents into four sections: a) active subject; b) passive subject; c) object of the crime; d) manner of its execution.

a) *Active subject* denotes those who have caused the death of their spouse. It is necessary though that such individuals should have intervened effectively in causing death. Otherwise they could not be considered as authors thereof. It is also necessary that co-operation besides having been effective should

have been mutual; hence it would not suffice for incurring this impediment that one only of the individuals to whom the Act refers should have caused the death of the other one's spouse if this latter had not equally concurred effectively in the deed.

The Act does not expressly require that the motive of the authors of the crime should be marriage between them so that reading it literally we find this impediment created even in a case where the murder has been caused by other motives for instance through rage, vengeance, etc. Nevertheless taking into account the aim of the Act which is to protect faithfulness in marriage it seems as if the intention to contract marriage is essential in this delict.

b) *Passive subject.* This is the spouse of whoever has committed the delict. It is necessary that there should have been real marriage recognised by the civil law. If the marriage, although a true one from the religious point of view, was not recognized in civil law, the impediment of which we are speaking does not come into existence within the meaning of the Act. Still less would it exist if the marriage were merely putative or apparent.

It is a matter of indifference whether the spouse in question is the husband or the wife for the Act does not distinguish between them. Even in Canon Law the ancient distinction which fixed the impediment of crime to the wife's murder has disappeared.

c) *Object of the crime.* The matter or subject on which this crime is based is the true and effective demise of one of the individuals concerned in it. It is necessary consequently that death supervenes as the natural and necessary result of the criminal deed of the individuals in question. If the death results from other causes although the acts of these individuals may have contributed a little though not in the sense of being the chief cause of death, the crime we are considering does not occur. Moreover, the fact of the death must be certain and proved before the Courts.

d) *Mode of execution.* The manner of compassing this crime must be that specified by the Revised Penal Code for the authors of a delict or for the authors and the accomplices. We have explained previously who are authors and accomplices taking it from the said Revised Penal Code. From this it may be deduced that those who are only accessories do not commit this specific crime. The delict must be executed in such a manner that it leaves out those who are only guilty of frustrated delict, even less these who are merely guilty of attempted delict. Lastly it is well to bear in mind that it is a *sine qua non* condition

for the existence of this impediment that the authors or principals of this delict shall have been condemned by definite sentence of the Courts of justice. While the sentence has not been formally pronounced according to the rules of judicial procedure the existence of this specific impediment cannot be held to be certain.

This impediment appears in the Codes of Italy and of Spain. In other Codes *v. gratia*, those of England, Holland, Switzerland, the United States, this impediment is not mentioned in any of their provisions.

Fr. JUAN YLLA, O.P.

SECCION HOMILETICA

DOMINGO XIV DESPUES DE PENTECOSTES

(6 de Septiembre)

XXVIII

THE COST OF THE BLESSED SACRAMENT

"No good is ever done", says Cardinal Newman, "except at the cost of the doer". Is this true of the supreme Gift of Jesus, in His Human Nature, the Testament of His everlasting love of us in the Blessed Sacrament. An incredible gift, unbelievable but true. Was it given in its greatness at the great cost to the Giver? Yes. The Cardinal's statement is true, terribly true of this divine gift of Himself by the Sacred Heart. If the sight of the cost had the power to frighten Him, then we should never have the gift; and once given, the prolonged torture He suffered in the bloody sweat of His agony, the additional suffering that invaded His soul from the night of the abuse of His love in this supreme act of love would have made Him draw back from the offering of this gift, we should never have known the Holy Mass, Holy Communion and the Real Presence. Happily neither in His Godhead nor in His Manhood is This our Saviour halted or altered in His giving up the price to be paid; "Ye are bought," says the Apostle, "at a great price." He might have added: "Ye are nourished at a great price." In this brief talk let us view that price, let us stand close beside Him, as He pays it. He not only pays, but He pays promptly.

Last Sunday, we saw Him giving us the gift of Himself. Follow Him out of the Supper-room into the Garden. Going a stone's cast from the three witnesses, Peter, James and John, He enters into His agony. Now one portion, and how bitter a portion, only He can tell us, was the vision of the use and abuse of the great Gift that He had just given. Even with our little faith and love; with the triple record of history, of our own personal knowledge and observation in church and school, and our own awareness of our halting correspondence to divine graces at Holy Communion and in the saying and hearing of Holy Mass and in our cramped, brief and tepid intercourse with Him during the day we can catch some faint idea of the price, all this direct and indirect experience can tell us plainly

enough and God knows and we know, shamefully and bitterly enough, how that great Heart bursting with love for us suffered as the years and decades and centuries unrolled before His agonizing soul and pitifully bruised Heart, what His love for them had placed Him.

Think, my brethren, what that state of utter helplessness is? He had emptied Himself of His divinity to take the form of a man. It is infinitely below divinity, I grant you. But there is dignity in manhood. Among men, it can compel and does compel respect. It can sink low, but it can rise high. Even in humble folk, in peasantry far removed from kingly crown, it can assert under pressure it outraged dignity. But to empty Himself, in a mad rush of divinely heedless love, to empty Himself of His humanity, to take shelter under the accidents of bread and wine. What say you to this descent into nothingness of God and nothingness of man? Nor will He surround His utter helplessness with any protecting power of angel, or lightning or other means so open to His infinite resource. No, this, its lone possibility might frighten away timid or weak faith and He had said: "Come to Me, all..." No, He will put Himself completely at our mercy. If anyone be minded to abuse His helplessness, he will do it without any fear of the thunder from the Mount of Sinai to stop his blasphemy or slay his sacrilege. Quite literally He is at our mercy, for better or worse, for honor or dishonor, for praise or ignominy, down the long roll of recorded time He is at our mercy.

And O my God, O dear Christ, dear Wisdom of the Father in human form, dear Love Divine with blood-drenched countenance, how did you gaze at all the multiplied ways in which we, the object of this Love made helpless, would take advantage of your febleness and your trustfulness of our human nature. "Take it back take it back thou fool," hissed the satanic tempter this midnight hour, "this they will do to You; and this and this, they will ring the changes in every type and shape of absolute denial of the meaning; of contempt, derision, tepidity, indifference, aloofness, blasphemy and sacrilege. Take it back! Play not the fool so grossly, so futilely, so unendingly. Take it back for it was never, nor is, nor will be wanted by the vast majority." So the battle raged in the darkness, as the scenes from the future spread before His breaking Heart. Ah! My friends, I tremble as in the keenness of a flask of grace I see this tortured Man reeling under the shock of my ingratitude, and I think horror-stricken, "O God, O my Lord, will You take it back?"

Fear not my friends, His love rests more secure and unchanging than the roots of our mountains. Take it backs. No! Refuse to pay the price of infinite love? No! And you and I

seared by the scalding sense of our own personal share in sins against Him in the most Blessed Sacrament; what of us? What of the future? Is it tears today and tepidity tomorrow, is it a sigh for the past and a sacrilege for the future? How long and how strong is our repentance? How deep and how high, our new found love, how much will it pay to love forever?

DOMINGO XV DESPUES DE PENTECOSTES

(13 de Septiembre)

XXIX

THE SUPPORT OF THE EUCHARISTIC CONGRESS

Last Sunday we spoke briefly of the price Jesus Christ paid for the gift of His Body under the form, the helpless form of bread and wine. Today, we speak also of cost, of the very pressing and present question 'what are we doing, what is each parish and each man and woman in each parish doing to provide the money for the necessary and unavoidable expenses of the Congress'?

Expense is inevitable. Compared with the expense at Montreal, Chicago, Dublin, Buenos Aires, ours will be small, but expense there will be. Now what are we doing about it? With shame I say it, but in spite of the shame I feel, say it I must, for it is the bitter truth. . . . We are doing so little about it that we can truthfully say we are doing nothing.

Just what is the matter with us? Is it utter lack of faith in the Blessed Sacrament? Or is it pure indifference to the meaning and purpose of the Eucharistic Congress? Or is it just pure meanness and avarice and parsimony? What is the matter with us? You know that when the possibility of our having an international Eucharistic Congress in Manila was being discussed, the question of money to meet the necessary expenses came up. Some people, some important people, said that we should not have Congress here because we would not pay for it. They did not say that we could not pay, but that we would not pay. We are not a rich country, tho there are a good many rich men in the Philippines. There are also many more men of modest means who are able to gratify modest desires; there are many poor man who are not destitute, who are not paupers nor beggars but who are independant and self-respecting in their poverty. Is there a single one in this last class of honest independant poor who could not during a whole month, of thirty

days not put aside a few centavos for the family as their gift towards the expenses of the Congress. Is that too much? Do you buy cigarettes? Do you ride in the trolley-car, on the bus or in a calesa when you could walk by making a little sacrifice? Oh! But it is hot! Certainly it is hot, but will it kill you? Are you unwilling to make the least sacrifice, pay the least cost, undergo the least inconvenience that you may put your peso in the collection as the token and proof of your good will and your joy in helping to defray the expense of the Eucharistic Congress?

Face the question fairly. How much is too much? How little is too much? Answer... Your own self-respect. How mean is too mean towards the most blessed Sacrament. Did you say when I said; "Give a peso a month", 'O that is too much to give in whole month of thirty days', then how much is not too much? Is half a peso, fifty centavos, is that too much? Perhaps thirty centavos, that would be one centavo a day! In the U.S.A. they have an expression of contempt 'not worth thirty cents'. Not worth thirty centavos! How do you rate the honor to our country in having the great International Eucharistic Congress in our own beautiful capitol city of Manila. Is it not worth to you the giving of thirty centavos a month for the remaining months before the Congress? Is it not worth one centavo a day? Is that too much? Is that cost too high? Is your love of Jesus in the Mass, in the most Blessed Sacrament, is that love too little to pay one centavo a day for these nine remaining months to show the quality and the cost of your love? A love not worth thirty centavos a month! That has a very wretched sound... If I should overhear two men talking about my attitude to the Congress and my contribution to its expense, and one said to the other, "What is Juan doing for the Congress? How deep is he going into his pocket to defray the expenses? What does he give in the collection? How high do you rate him?" And listening, I should hear with shame but could not be indignant, when he truly but disgustedly said: "O Juan! Juan is one of those who don't care thirty centavos a month about the Congress." Dear God! is that true? is that my measure? During the past two years has that been true of me? Nine months remain, two hundred and seventy days to make up for past failure. What shall I do about it?

DOMINGO XVI DESPUES DE PENTECOSTES

(20 de Septiembre)

XXX

LA PROMESA DE LA INSTITUCION DE LA EUCARISTIA

¿Encontrará en la Eucaristía su salvación espiritual la humanidad? ¿Se han de santificar los hombres por medio de la eucaristía? ¿Qué parte se ha de conceder a la eucaristía en la economía de la salvación de los hombres y en consecuencia en la santificación de los mismos, ya que esta es una preparación de la salvación eterna? He un ahí interesante problema, que pensamos resolver brevemente, apoyando nuestra respuesta en las palabras de Jesús para que esta respuesta sea autorizada. Hagamos un análisis sobre las enseñanzas de Jesús en la Sinagoga de Cafarnaún despues de la multiplicación de los panes en el desierto de Betsaida, donde aparece con toda claridad la importancia que se ha de conceder a la Eucaristía en la economía de la santificación de la humanidad, pues Jesús, al prometer la institución de este Sacramento, señaló con relativa precisión el valor que se había de conceder a la Eucaristía en esta obra importante de la santificación de los hombres.

Había llegado Jesús al término de su segundo año de ministerio. El desierto de Betsaida había sido testigo de uno de sus más brillantes milagros: la multiplicación de los panes. Como efecto de esta prodigiosa multiplicación de los panes, la muchedumbre, que había presenciado tan evidente maravilla y tan marcada contraprueba de su divinidad y de su ministerio sobrenatural, creyendo ya llegado el Libertador que esperaba, y sintiendo que sus aspiraciones de restauración nacional se habían de cumplir en la persona de Jesús de Nazaret, quiso, llevándole a la ciudad santa en las festividades que se avecinaban, declararle Rey de los Judíos, sentándole en el trono vacío de David para que asumiera al mando del pueblo escogido que en aquellos momentos se encontraba dominado por los Romanos. Jesús, que tenía otro concepto de lo que había de ser el Mesías, no queriendo engañar a los que querían declararle Rey de los judíos, proclamándole Rey como los demás reyes de la tierra, se retiró de su presencia y los sorprendió con una rápida huida, dejándoles burlados en sus esperanzas. No quería Jesús adelantar ideas sobre su personalidad y por esto mismo huyó de los que intentaban proclamarle Rey.

Dos días despues de esta maravillosa multiplicación de los panes y de su huida de la presencia de sus admiradores encontró a la orilla del Lago a la misma muchedumbre que le ha-

bía aclamado como Libertador del pueblo bajo el punto de vista nacional y reuniéndolos en la Sinagoga de Cafarnaún quiso hacer una declaración solemne de lo que había de significar su personalidad y del carácter del verdadero Mesías, pronunciando lo que los exégetas han denominado despues el Discurso del Pan de Vida, discurso de alto valor apologético para comprender la importancia que se ha de conceder a la Eucaristía en la economía de la santificación de los hombres.

La división natural de este discurso es la siguiente: Primero: Jesús aconseja a sus oyentes buscar siempre el pan que es capaz de otorgar la verdadera vida a los que le comieren. Segundo: Señala qué condiciones ha de tener este Pan para poder proporcionar a los hombres la verdadera vida. Tercero: Jesús afirma que El es el verdadero Pan de vida, que deben comer todos los que deseen tener en sí la vida de la gracia y en consecuencia la vida eterna. Ante estas afirmaciones del Maestro se registró el primer cisma entre sus oyentes. Mientras unos creyeron con humildad que Jesús era el verdadero Pan de vida y que era necesario comer de este Pan de vida, que Jesús ofrecía a los hombres, otros, juzgado que las palabras del Maestro eran de todo punto inaceptables, se retiraron de su compañía, abandonado sus propósitos de declararle Rey.

Jesús, que había provocado este cisma para probar la fe de los que le seguían, continuó exponiendo sus afirmaciones en las que claramente se descubría la acción, que había de tener la Eucaristía, en la economía de la santificación de los hombres. **ME BUSCAIS, decía Jesús, NO PRECISAMENTE PORQUE HAYAIS VISTO UN MILAGRO, SINO MAS BIEN PORQUE COMISTEIS DEL PAN QUE SE MULTIPLICO EN EL DESIERTO Y OS ENCONTRAIS SATURADOS.** Claramente indica el Maestro que la razón de buscarle con tanta insistencia no era precisamente el haber visto un milagro, que declaraba a Jesús como Enviado por el Padre, sino más bien por el hecho de haberlos concedido el pan que necesitaban sin sudor alguno de su frente. Por eso querían proclamarle Rey. Jesús, no obstante, levantando su voz con la autoridad que concede el derecho de enseñar en nombre de Dios, dijo: No querais ser así: procuraos no esta clase de alimento perecedero, sino más bien aquella clase de alimento que no tiene un efecto transitorio sino más bien permanente. **DEBEIS BUSCAR y COMER DEL PAN QUE DA VIDA POR TODA LA ETERNIDAD.**

Ante afirmación tan categórica del Maestro se dibujó rápidamente en la mente de los oyentes la pregunta: ¿Pero será posible encontrar esta clase de pan capaz de conceder la vida a los hombres por toda la eternidad, de suerte que el que come de este pan no haya de tener hambre por más tiempo? Para Jesús el conseguir este pan no es una mera utopía, que no

sea posible realizar en este mundo, ya que la misión del Mesías ha de ser la de proporcionar a los hombres este Pan de vida eterna. EL HIJO DEL HOMBRE, EL MESIAS, ES ESTE PAN QUE DIOS HA MARCADO A SEMEJANZA DEL PANADERO QUE MARCA SU PAN CON SU MARCA DE FABRICA COMO EL VERDADERO PAN QUE LOS HOMBRES HAN DE COMER SI DESEAN TENER EN SI VIDA ETERNA. El Mesías es el Pan de vida que Dios ha enviado al mundo para que los hombres coman del mismo, vivan del mismo, se santifiquen por el mismo y tengan derecho a la gloria. Este es el Pan que los hombres han de comer para tener en sus almas la vida eterna, la vida de la gracia.

¿Cómo se ha de comer este Pan que Jesús identifica con su persona? ¿Será posible a los hombres comer la carne de Jesús y beber su sangre? Y en el caso de que esto sea posible ¿qué beneficio ha de reportar la humanidad con esta comida y con esta bebida? Esto parecía a simple vista nada mas que un contrasentido. Pero Jesús, que se había propuesto determinar con claridad el papel que había de jugar en la economía de la santificación de los hombres este Pan del cielo, que no era otro que su persona como Hijo de Dios, se hace cargo de la objeción que nubla la mente de sus oyentes. Bien, replicaban los oyentes, admitido que Tu eres el verdadero Pan de Dios, ¿qué obras has hecho para que creamos en tus palabras y de esa suerte nos decidamos a comer de este Pan que nos ofreces? Nuestros padres comieron en el desierto el pan o maná que había venido de los cielos, mientras que el pan que Tu nos has dado es pan de la tierra. Si Moises ha dado a los judíos pan venido del cielo y Jesús los había dado pan de la tierra, ya que había multiplicado pan de la tierra, Moises era sin duda alguna superior a Jesús, y si los Judíos no habían considerado a Moises, siendo en su opinión superior a Jesús, como Enviado por el Padre, menos se había de considerar a Jesús Enviado por el Padre y consubstancial con el mismo Padre, como el Pan que Dios había enviado a los hombres para que estos tengan vida permanente en sus almas.

Jesús reconociendo la importancia de la objeción replicó: El Pan que se os ha dado por Moises no fué dado por Moises propiamente sino por Dios que obraba por Moises. Y haciendo como un alto en su discurso aseguró con toda la fuerza de su personalidad divina que el verdadero Pan de Dios es Aquel que viene directamente del cielo y que tiene en sí la virtud de dar a los hombres la vida eterna. El pan que Moises dió a los hombres no los concedía esta vida eterna, ya que todos murieron. ¿Cual es pues el pan en que se cumplen estas dos condiciones: venir del cielo y tener virtud para dar a los hombres la vida de la gracia y en consecuencia eterna en el mundo veni-

dero? Jesús prosiguió terminantemente su argumentación asegurando que únicamente en su persona se cumplen las dos condiciones de que venía hablando. Por esto exclamó entre la admiración de sus oyentes: YO SOY EL PAN DE VIDA. EL QUE COMIERE DE ESTE PAN VIVIRA PARA SIEMPRE. Frecuentemente os he dicho, continúa Jesús, que yo soy el Enviado, por el Padre y frecuentemente he obrado milagros para que creais esta mi misión sobrenatural y nunca la habeis creído. Ahora os digo que todo aquel que se llegare a Mi, obedeciendo la voz del Padre y creyere en mis enseñanzas no se verá frustrado en sus esperanzas. Para esto he venido al mundo: para que todos los que creyeren en Mi tengan en sus almas la vida de la gracia, la vida eterna.

Ante esta afirmación tan categórica en la que Jesús afirmaba que a todo el que creyere en El como Enviado por el Padre le había de resucitar en el último de los días para concederle la gloria los judíos comprendieron claramente que Jesús se decía el verdadero pan venido del cielo y que El era el único que podía dar vida a los hombres por toda la eternidad. Y juntamente con esta convicción llegaron a la conclusión de que la primera condición que asignaba para poder comer de este Pan, que Dios había enviado al mundo, era creer en Jesús como Enviado por el Padre.

La orientación que debían tomar los oyentes del Maestro ante afirmación tan clara y terminante era evidente. Jesús, despues de obrar gran número de milagros había dicho que El era el Enviado por el Padre, que era necesario comer de este Pan, que era imprescindible asimilarse este Pan mediante la fe en su personalidad divina. Unicamente los que creyeren en El serían dignos de la vida eterna. Era pues sumamente evidente que el primer modo de comer ese Pan que había venido del cielo y que al cielo había de conducir a los hombres había de ser mediante la incorporación a Jesús que tiene su base en la fe.

¿Era esto todo lo que Jesús reclamada para que los hombres pudieran tener en sí la vida eterna? ¿Sería necesario, además de la fe en Jesús y en sus enseñanzas, comer de un modo real y físico la carne y la sangre del Salvador? Jesús ante esta nube de indecisión, que se apoderaba de la mente de sus oyentes, prosiguió con la aseveración terminante: *Mi carne es verdaderamente comida y mi sangre es verdaderamente bebida. El que comiere de mi carne y bebiere de mi sangre vivirá para siempre.* Con esta frase llena de luz y de energía el Discurso había llegado a su término. La afirmación del Maestro no admitía distinciones. Sería necesario comer de su carne y beber de su sangre para poder tener vida en la eternidad. Tan clara era la proposición del Maestro que según el Evangelista algunos de sus oyentes se alejaron de El por considerar estas pala-

bras demasiado duras. Prueba evidente de que Jesús reclamaba como indispensable para poseer la vida de la gracia, la vida eterna, la comida del Cuerpo de Jesús y la bebida de su Sangre redentora. Al frente de un reducido número de discípulos se encontraba San Pedro y escuchando estas afirmaciones del Maestro juntamente con aquellas en las que Jesús decía a los que se le quedaban adictos si también ellos querían abandonarle, respondió en nombre de todos: ¿a quién iremos, si Tu únicamente tienes palabras de vida eterna?

Al terminar Jesús su Discurso en la Sinagoga de Cafarnaún quedaban en el ambiente dos afirmaciones relacionadas con la Promesa de la Eucaristía. Primera afirmación: El hombre para ser santo y para santificar todas y cada una de sus acciones debe incorporarse a Jesús creyendo en El como Enviado por el Padre, creyendo que sus enseñanzas son las únicas que son capaces de iluminar el camino que la humanidad ha de seguir hacia la eternidad. Segunda proposición: Para llegar a la santidad es necesario que los hombres coman del Cuerpo del Salvador y beban de su Sangre, que un día se derramó sobre las cimas del Calvario en redención de la humanidad y que diariamente se ofrece al Padre Eterno en la mesa de nuestros altares. Por esto la conclusión de este breve tema eucarístico quisiera ser imprimir en la mente de nuestros lectores la idea de que cuando Jesús prometió la Eucaristía, lo que hizo en este su Discurso de Cafarnaún, tenía en la mente la idea de que los hombres habían de ser miembros de Jesús, primero *creyendo en El* y después *comiendo su Carne* y *bebiendo su Sangre*, lo cual se realiza en el Sacramento de la Eucaristía.

Fr. E. SERRANO O. P.

DOMINGO XVII DESPUES DE PENTECOSTES

(27 de Septiembre)

XXXI

ANTE EL SAGRARIO

“Pater, dimitte illis, non enim sciunt quid faciunt.”

“Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen.”

(S. Lucas XXIII, 34)

Cuando nuestro Divino Redentor, pendiente ya de la Cruz en los postreros momentos de la vida, veía acercarse la muerte y que debía hacer las últimas provisiones acá en la tierra antes

de morir, se vuelve con gesto compasivo digno de un Dios-Hombre que muere por los hombres hacia aquel pueblo deicida que acababa de clavarle en la Cruz, levanta sus ojos al cielo hacia su Eterno Padre y exclama: Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen. Primero que el buen Jesús consuele a su Madre Santísima, la Virgen, anegada en lágrimas al pie de la Cruz con los ojos fijos en El; primero que se acuerde de sus amigos, de los Apóstoles y aún de su mismo espíritu para encomendarlo al Padre, se preocupa el buen Jesús de sus enemigos y pide al Padre perdón por ellos; perdón para Pilatos y Herodes, que, abusando del poder que del Padre Eterno y de El mismo como Dios habían recibido, han decretado su muerte; perdón para los soldados romanos, que le habían clavado en la Cruz de la manera más cruel y despiadada; perdón para aquel pueblo judío ingrato, fiero y duro de corazón que, en pago de tantos beneficios recibidos en Egipto, y en el Desierto y en todo el curso de su historia, había odiado al mismo Hacedor de tales beneficios y no satisfizo su odio hacia El hasta mofarse de El y escarnecerle cuando al fin lograba verle morir en la Cruz con la muerte más ignominiosa. Por tal pueblo, por tal soldadesca, por tales gobernantes se vuelve Jesús al Padre y le dice: Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen.

Aquel mismo Jesús que entonces agonizante pendía de la Cruz y pronunciaba estas palabras, está ahora real y verdaderamente ante nuestra vista en nuestros tabernáculos, sobre el ara santa de nuestros altares, en las manos consagradas de nuestros sacerdotes, y en nuestras mismas almas cuando le recibimos en la Sagrada Comunión.

¿Creemos acaso que recibe ahora de los hombres, de los mismos cristianos, tal vez de nosotros mismos, menos o menores agravios que los que recibió pendiente de la Cruz? ¿No vemos hombres que le olvidan, que nunca o raras veces van a visitarle en nuestras Iglesias donde Jesús día y noche les espera y les desea para recibirles lleno de amor? ¿No vemos cristianos que le faltan al respeto en los mismos templos con posturas, con vestidos, con acciones irreverentes? ¿No vemos jóvenes que no tienen siquiera educación social para con el Señor de la Majestad, pues entran en la Iglesia sin saludarle siquiera con una reverente y humilde genuflexión, y se sientan inmediatamente pierna sobre pierna a hablar, a mirar a otras personas, sin avergonzarse ni reparar en que tal vez junto a ellos hay venerables ancianos de rodillas adorando en silencio humildemente al Señor? ¿No sabemos que hay lenguas infernales que profieren horribles blasfemias contra el augusto Sacramento del Altar? ¿No sabemos que hay personas que cometen el horrendo pecado de comulgar sacrilegamente, juntando a sus cuerpos inmundos el inmaculado Cuerpo de Jesús? ¿No sabe-

mos que hay personas aparentemente piadosas que comulgan cada día, cada semana, cada mes, y no obstante vuelven a ofender a Jesús a cada ocasión que se les ofrece? ¿No sabemos que hay sacerdotes que consagran indignamente cometiendo el más horrendo y detestable sacrilegio? ¿No vemos gobernantes satánicos que decretan y autorizan la destrucción de los templos, la profanación sacrilega de las Sagradas Especies, de las imágenes, de las reliquias, de las vírgenes, de los ministros del Señor? Todo esto lo sabe, lo ve y lo sufre desde la Eucaristía el bondadosísimo Jesús, y a pesar de todo permanece allí siempre esperando nuestra compañía, pidiéndonosla, y volviendo a cada momento sus ojos compasivos hacia el Eterno Padre para decirle: Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen.

Sabe Jesús que todo pecado humano es mezcla de malicia y de ignorancia. De malicia, que le hace ser ofensa de Dios, merecer castigo y necesitar reparación. De ignorancia, que le hace ser remisible, capaz de arrepentimiento y de perdón. Por eso está Jesús siempre dispuesto a perdonarnos y, a pesar de nuestros agravios, nos invita a cada momento desde el Sagrario diciéndonos: Venid a Mi todos los que trabajáis y estáis atribulados, y Yo os aliviaré.

¡Oh, si el mundo oyese estas palabras y siguiese esta invitación! ¡Cuán fácilmente hallaría el remedio o alivio que en vano busca ahora lejos de Jesús para el desquiciamiento universal y para tanta crisis como en estos momentos turban la paz de la humanidad entera! El mundo se va alejando cada vez más de Jesús. Los mismos Católicos olvidamos con frecuencia que la Eucaristía es el centro del Catolicismo, ya que este para ser verdadero debe estar animado por el espíritu de Jesucristo, el cual se irradia y se comunica personalmente desde el Sagrario. Alejarse del Sagrario es alejarse de Jesucristo, y alejarse de Jesucristo es alejarse de la paz y de todos los bienes que nos vienen de Dios por Jesucristo, nuestro Mediador. Por eso el mundo cada día se aleja más de la paz, porque cada día se aleja más de Jesucristo y del Sagrario.

Vayamos a buscar a Jesús en el Sagrario y con El todos los bienes de que necesitamos como individuos y como nación. Vayamos a recibir de Jesús Sacramentado el perdón de nuestros pecados y el remedio o el alivio para todas nuestras necesidades. Ofrezcámosle una reparación digna por nuestras ofensas y por las de aquellos que solo se acuerdan de hacerlas y no de repararlas. Pidámosle la paz y el bienestar para nosotros mismos, para nuestra Patria y para todo el mundo. Jesús nos ama, nos espera allí con los brazos abiertos deseando ser nuestro compañero, nuestro modelo, nuestro rescate y libertad, nuestro alimento espiritual y nuestro premio y felicidad por toda la eternidad. En su Providencia amorosa Dios nuestro Señor ce-

SECCION INFORMATIVA

Noticias de Roma

Alocución del Papa al episcopado italiano.—En la Sala del Consistorio recibió el Pontífice en solemne audiencia al Episcopado italiano, que fué a felicitarle con motivo del cumpleaños. Asistieron diecisiete cardenales, los patriarcas de Constantinopla y Venecia, 210 arzobispos y obispos y todos los superiores y generales de las Ordenes y Congregaciones religiosas.

Llegado el Pontífice al aula se procedió como en los consistorios secretos y sólo quedaron los que tenían derecho a asistir a la audiencia. El Papa pronunció un discurso dando las gracias por sus manifestaciones que tienen en el corazón del Padre común un eco profundo. Entre las manifestaciones de adhesión y de piedad agradecía particularmente la de la Acción Católica de todas las naciones. Fué este un homenaje en extremo consolador porque constituía un índice elocuente del celo del Episcopado y del Clero, que comprenden cuánta fuerza y esperanza representa para la Iglesia la colaboración fiel y voluntaria de los laicos en el ejercicio práctico del apostolado, del que existe actualmente gran necesidad.

Su Santidad habló a continuación de la formación del Clero y aludió a la feliz acogida que en todas partes ha tenido la reciente encíclica. Se refirió a la importancia de la educación dada en los Seminarios, a

la vigilancia de las vocaciones y al cuidado del clero joven. Insistió sobre la necesidad de incrementar la enseñanza de la doctrina cristiana y manifestó su satisfacción por que las escuelas italianas se han abierto ahora sabiamente a esta indispensable y altísima enseñanza y porque el Clero, con la cooperación del laicado, se dedica con ardor a la instrucción religiosa, con sabiduría en el método y con riqueza de iniciativas.

El Papa recomendó la lucha contra las malas costumbres, incompatibles con las exigencias del vivir cristiano. Bajo apariencias de arte, de diversión y de modernismo, se insinúan en el pueblo gérmenes peligrosos que corren la virtud, la observancia de las leyes divinas y humanas, la santidad y fecundidad de la familia y la inocencia de la juventud. Es preciso una acción decisiva por parte de los pastores de almas, con el apoyo de cuantos saben la importancia que para la prosperidad de las naciones tienen la integridad y austeridad de las costumbres.

El Pontífice terminó su alocución dando la bendición a los presentes.

Beatificaciones.—En el Vaticano se ha reunido la Congregación de Ritos para discutir la introducción de la causa de beatificación del hermano Muciano Maria, de los Hermanos de las Escue-

las Cristianas; para aprobar el oficio y la misa de la beata Juan Isabel Bichier Desages, cofundadora de las Hermanas de San Andrés, y para la revisión de los escritos de Benigna Consolación Ferrero, hermana de la Orden de la Visitación, del padre Adolfo Petit, S. J.; de Francisca de Sales Aviat, fundadora de las Oblatas de San Francisco de Sales; de Pedro Firedhofer y de Catalina Takawhita, virgen india.

Felicitación al Papa.—Los generales de las Ordenes mendicantes y clérigos regulares han enviado al Pontífice una felicitación con motivo de su cumpleaños. En la misma ponen de relieve que el Pontífice conduce al mundo con mano firme y segura hacia fines excelsos bajo la bandera de la paz de Cristo en el Reino de Cristo. Hacen votos para que pueda continuar la Iglesia bajo su dirección durante largos años. Las Ordenes religiosas constituyen una milicia especial del Pontificado, y siendo diversas en los hábitos, forman un solo corazón y una sola alma.

Consistorio secreto.—El Pontífice ha celebrado un Consistorio secreto, con asistencia de 27 cardenales. De los que no tienen su residencia en Roma acudieron los cardenales Dougherty, arzobispo de Filadelfia, y Binet, arzobispo de Besancon.

Su Santidad empezó su alocución afirmando que el motivo principal del Consistorio era la imposición del capelo a los nuncios creados cardenales en el Consistorio pasado, es decir, a monseñor Marmaggi, monseñor Tedeschini, monseñor Sibilia y monseñor Maglione. Después aludió a los recientes lutos del Sacro

Colegio, y continuó diciendo que quizás se esperaba una palabra suya sobre la situación presente, pero lo que tenía que decir fué dicho en otras ocasiones recientes, en especial en la apertura de la Exposición de la Prensa Católica.

Sigue diciendo el Papa que quiere dar las gracias públicamente a todos los que le han felicitado con ocasión de su cumpleaños, no sólo a la jerarquía y a los fieles, sino también a los jefes de Estado, a las autoridades y a muchos ciudadanos. Le fué sobremanera grato el homenaje de la Acción Católica, cuyos representantes de las diversas naciones dieron testimonio de afecto filial, de espiritual concordia y de despierta actividad. Este espectáculo es fruto del celo de los pastores y del clero, que se prueba en el florecer de las Asociaciones, en la multiplicidad de las iniciativas y en los Congresos, cada día más numerosos.

Tuvo luego un recuerdo especial para los Congresos de la Juventud Católica de París, que celebraba su cincuentenario y de la Juventud Católica obrera de Bruselas. Todo esto son señales de asistencia divina en medio de tantas adversidades, que cuanto más crecen los enemigos de la Iglesia tanto más prodiga consuelos, ayudas y pruebas de fidelidad.

El Pontífice invita por eso a todos a dar gracias a Dios y a continuar la plegaria, a fin de que, para su gloria y el bien de las almas, Dios le conceda gastar el resto de su vida en una obra de provecho constante.

Por último, expresó el agradecimiento de la Santa Sede a todas las autoridades civiles y públicas que han favorecido la Exposición de

Prensa Católica, de la que obtendrán gran provecho cuantos la visiten, y anuncia los nombres de los dos nuevos cardenales, Mercati y Tisserant, que serán inscritos en la Orden de los diáconos.

Archiveros y bibliotecarios.—El Papa ha recibido a los alumnos de las Escuelas de Biblioteca, Paleografía y Archivos, que le fueron presentados por monseñor Angelo Mercati, prefecto del Archivo secreto, y monseñor Hiserant, proprefecto de la Biblioteca Vaticana. Figuraban en el grupo alumnos de doce nacionalidades. Su Santidad, pronunció ante ellos unas palabras recordando sus estudios, tan queridos e interesantes. Esas disciplinas permiten a los estudiosos mantenerse alejados de la loca ambición, y dentro de la que es lícita, no por vano orgullo, sino por tratarse de cosas que no están al alcance de todos. Esos estudios responden a una necesidad, y el Papa expresó el deseo de que se extiendan al clero, ya que no existe familia religiosa ni diócesis o parroquia que no tenga necesidad de un archivero y bibliotecario.

El Papa impuso el birrete cardenalicio a monseñor Mercati y monseñor Tisserant.—En el aula consistorial el Papa ha impuesto el birrete cardenalicio a los nuevos cardenales monseñor Giovanni Mercati y monseñor Eugenio Tisserant. Acompañaba a éstos el secretario de Estado cardenal Pacelli.

El cardenal Mercati leyó el mensaje de gratitud, al que contestó el Pontífice recordando las altísimas

prendas y méritos de los nuevos purpurados, dignos continuadores de los dos nombres preclaros de Angelo Mai y Gaspar Mezzofanti. En los nombres actuales el Papa desea que se vea como un comentario a la Constitución apostólica sobre los altos estudios eclesiásticos y a la reciente encíclica sobre el Sacerdocio católico. La vida de los nuevos cardenales está constituida de fe, ciencia y alta dignidad sacerdotal. Cuando los nuevos purpurados se hayan hecho cargo, respectivamente, de la Biblioteca vaticana y de la Congregación oriental, a cuyas funciones están destinados, se verá el acierto de estos nombramientos. Terminó dando la bendición.

Procesión eucarística solemne en Roma.—En la Ciudad Vaticana se celebró la solemne procesión eucarística nocturna promovida anualmente por el "Collegium Cultorum Martyrum", en conmemoración de los protomártires cristianos que recorre el terreno donde estaba instalado el circo de Nerón, en el que fueron muertos esos mártires. La procesión salió del cementerio teutónico y recorrió la plaza de los protomártires y la de Santa María, la calle del Gobierno de la Ciudad Vaticana y la calle "delle Fondamenta". Llevaba el Sacramento el cardenal Caccia Dominioni, al que acompañaban representantes de la Acción Católica, de las Ordenes religiosas, de los seminarios y colegios de rito latino y oriental.

Estuvieron iluminados los palacios pontificios. Acompañaron a la procesión muchos fieles con antorchas.

Del Mundo Católico

FRANCIA

Acuerdos de la jerarquía católica en Francia.—El periódico católico "La Croix" publica una serie de resoluciones tomadas por la Asamblea plenaria de cardenales y arzobispos de Francia en relación con la actitud del Clero católico y sus agrupaciones con respecto a las Ligas de partidos políticos.

En estas resoluciones se dice especialmente que el Clero no debe descuidar su deber cívico, pero también debe evitar cuidadosamente adherirse a partidos políticos.

Los católicos tendrán el constante cuidado de mantener la Iglesia y la Acción Católica al margen y sobre los partidos políticos. Los militantes y dirigentes de la acción católica no podrán ser al mismo tiempo directores o propagandistas de un partido político.

En relación con las Ligas, los miembros del Clero inscritos en las "Cruces de Fuego" o como ex combatientes no están obligados a presentar su dimisión en las mismas, pero deben abstenerse en tomar parte en la actividad de estas organizaciones. Los sacerdotes desde luego, no podrán facilitar su nombre a la Liga política, cualquiera que ésta sea. Para evitar toda clase de manifestaciones políticas, no serán admitidos en principio, en las iglesias, más que la bandera nacional y estandartes de las organizaciones católicas.

ARGENTINA

Nuevo nuncio del Papa.—Monse-

ñor Giuseppe Fietta, nuncio en Haití, ha sido nombrado nuncio en la Argentina.

RUMANIA

Nuevo nuncio.—El Papa ha nombrado nuncio en Rumania a monseñor Andres Cassulo, actualmente delegado apostólico de Canada.

AUSTRIA

Nuevo nuncio.—El arzobispo, monseñor Gicognani ha sido nombrado nuncio apostólico en Viena en sustitución del cardenal monseñor Sabilia, que ha sido llamado al Vaticano.

Monseñor Gicognani es en la actualidad nuncio apostólico en el Perú.

POLONIA

La pornografía será combatida.—El primer ministro y ministro del Interior ha publicado una carta circular, en donde urge a la Administración que combata y procese con todo el rigor de la ley, todas las publicaciones, películas, anuncios, etc. pornográficos, cuya propagación, según él, constituye un peligro para la moral y salud física de la nación.

Este acto del jefe del gobierno ha sido altamente elogiado por los católicos, por ser la corrupción de la juventud nociva no sólo en lo moral, sino también en lo social; pues los enemigos de la nación y del orden público echan mano de ellos en sus campañas disolventes para la unidad de la nación.

ESTADOS UNIDOS

La sociedad de S. Vicente de Paul.—El informe anual del Consejo Superior de los Estados Unidos de la Sociedad de San Vicente de Paul, demuestra que la cantidad distribuida en socorros por la organización, en el año que termina en 30 de septiembre último pasado, ascendió a \$5,797,060.19, de la cual \$5,363,670.04 se han gastado en conferencias y \$431,390.15 en otros trabajos misceláneos.

En asistencias materiales, el número de las familias beneficiadas llega a 115,966, las cuales representan 560,538 personas. Miembros de la organización visitaron a 1,120,033 familias y 80,372 instituciones.

En lo espiritual, se menciona la legitimación de 2,337 matrimonios irregulares, el bautismo de 4,868 personas, la persuasión de miles y miles de niños a que asistieran a las clases parroquiales y dominicales, y la vuelta de 6,580 personas a sus prácticas y deberes religiosos. El número de libros, periódicos, artículos y otras obras de lectura seculares, que se han distribuido a los pobres y a los reclusos en cárceles y hospitales, montan a 1,800,163.

Existen quince departamentos de la organización en los Estados Unidos, un Consejo Superior, nueve consejos Metropolitanos, D o c e

Consejos Centrales Diocesanos, 108 Consejos Particulares y treinta y tres Centros de Conferencias aislados. El número total de centros u organizaciones, que se dedican a las conferencias, llega a 2,500. 2,201 de los mismos tienen unos 27,778 miembros activos, 6,216 honorarios y 7,183 suscriptores.

AUSTRIA HUNGRÍA

Colaboración de Jóvenes Católicos.

—Reconociendo la parte íntima que une a los católicos de Austria con los de Hungría, se acaba de firmar un convenio de amistad y colaboración entre la Asociación de Estudiantes de Escuelas Superiores Católicas de Austria y la **Americana**, la gran unión de estudiantes católicos húngaros, que tiene 13,000 miembros.

El convenio versa sobre el intercambio entre ambas asociaciones de periódicos e invitaciones a fiestas, la práctica de mútua hospitalidad, y la discusión en conferencias anuales de todas las cuestiones internacionales que importen a los intereses de los estudiantes. También se ha convenido el intercambio de alumnos.

La primera conferencia se celebrará este otoño en Viena. Las siguientes conferencias se realizarán alternando en Budapest y Viena.

Noticias de Filipinas

Nuevos Prelados Domésticos nombrados por la Santa Sede.—Cuatro sacerdotes de la Diócesis de Lipa han sido agraciados por la Santa Sede con el título de Prelados Domésticos. Los agraciados son: el Padre Angel Villaruz, párroco de Calamba; el Padre Cirilo Castillo, párroco de Bauang; el Padre Antonio Ossorio Pereira, secretario del Excmo. Sr. Obispo y el Padre Bartolomé Ellaga, párroco de Sariaya, que encontró la muerte de modo trágico el 17 de julio al dirigirse en automóvil a Santa Cruz para celebrar una Misa solemne.

Las autoridades civiles reconocen la importancia del próximo Congreso Eucarístico.—Como prueba de la importancia que las autoridades de la Mancomunidad Filipina conceden a las ceremonias del próximo Congreso se pueden citar la voluntad de facilitar a los Congresistas los trámites de Aduana, concediendo especiales privilegios a los peregrinos, juntamente con la medida adoptada para la impresión de sellos conmemorativos del Congreso.

El pueblo japonés mira con entusiasmo el próximo Congreso Eucarístico.—Bajo la presidencia de S.E. el Arzobispo Chambon y del Almirante Yamamoto se está organizando una gruesa peregrinación que ha de asistir al Congreso. Como nota saliente de esta peregrinación se considera el deseo de representar durante los días del Congreso un drama relacionado con la Princesa cristiana, Gracia Osakawa, y la pro-

yección de una película de los mártires cristianos en el imperio nipón.

El Congreso parroquial de Paco muy solemne.—Con unas 3500 Comuniones y mas, de 2000 confesiones se clausuró el Congreso parroquial de Paco según declaración del párroco, Padre Godofredo Aldenhuyesen. La procesión y las conferencias estuvieron muy concurridas.

El Presidente Quezon celebra su cumpleaños.—Festejado por todos los elementos de la nación el Presidente de la Mancomunidad Hon. Manuel L. Quezon celebró su LVIII aniversario de su nacimiento. Muy temprano, S.E. juntamente con todos los miembros de su familia se trasladó a la Capilla de su Alma Mater, el Colegio de San Juan de Letran y allí él y los suyos oyeron Misa y comulgaron. El M. R. Padre Serapio Tamayo, O.P. antiguo profesor del Hon. Quezon celebró el Santo Sacrificio. En la ceremonia religiosa fué escoltado por los oficiales del Cuerpo de Cadetes del Colegio y entre otros asistieron los M.R. Padre Silvestre Sancho, O.P. Rector de la Universidad de Santo Tomas y M. R. Padre Juan Labrador, O.P., Rector de San Juan de Letran.

Movimiento de párrocos en la diócesis de Lipa.—Con fecha de tres de agosto han tomado posesión de sus cargos los siguientes sacerdotes: el M.R. Padre Bonifacio Oréjola de la parroquia de Atimonan, Tayabas; el M.R. Padre José de Acosta de

la Coadjutoria de Atimonan, Tayabas; el M.R. Padre Francisco Muñoz de Lilio, Laguna; El M.R. Padre Alberto Ellaga de la parroquia de Lumban, Tayabas; el M.R. Padre Nicolás Eudencia de la Parroquia de San Pablo, Laguna.

El Clero Cebuano por su Arzobispo.

—En manos del Ilmo. Mons. José Ma. Cuenco, Prelado Doméstico de S.S., y Vicario General de la Archidiócesis de Cebú, obra un documento firmado por todo el Clero de Cebú y Bohol, con dicho Vicario General a la cabeza, en testimonio de incondicional adhesión al Excmo. Sr. Arzobispo Gabriel M. Reyes, y de protesta contra los infundados e injuriosos ataques, de que este Prelado ha sido objeto, de parte de un semanario local, "Bagong Kusug."

No se esperaba menos del culto Clero Cebuano. Ya es de todos sabido que "Bagong Kusug" es anticatólico, dándose a conocer como tal por sus sistemáticos ataques contra la doctrina católica y la Iglesia.

Funerales en Paco por los Samanillos.

—S. E. el Sr. Arzobispo de Manila, Mons. O'Doherty celebró una solemne Misa de requiem por el eterno descanso de las almas de D. Luis Pérez Samanillo y su hijo D. Manuel Pérez Olagner Feliu, que murieron asesinados en Barcelona el 27 del mes pasado. Los sufragios se ofrecieron en consideración a que el finado D. Luis fué siempre bienhechor generoso de aquella parroquia. Se recuerda también que fué él propiamente quien trajo a Filipinas la Adoración Nocturna.

Actuó de diácono el R. P. Aldenhuisen, párroco de Paco, y de sub-

diácono el R. P. Mañosca. De maestro de ceremonias hizo el R. P. Rufino Santos, vicesecretario de la Archidiócesis. Los distinguidos miembros de la familia de los finados así como sus amistades, tanto de la colonia española como de la comunidad filipina, asistieron a estos solemnes funerales.

La Asamblea Catequística.

—Alrededor de 700 catequistas de Manila y de la vecina provincia se reunieron en el Auditorium del Ateneo para discutir asuntos referentes al Día de Niños del XXXIII Congreso Eucarístico Internacional.

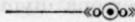
Su Excelencia, Mons. O'Doherty, Arzobispo de Manila dió a entender que la enseñanza del catecismo es parte de la Acción Católica, esto es, la directa participación del pueblo seglar en los trabajos del clero. La labor catequista, según Su Excelencia, es la fase más importante de la Acción Católica en Filipinas, y por tanto debe ser preferida sobre toda obra corporal de misericordia.

Nuevos Profesores. Para aumentar el profesorado en los Seminarios dirigidos por los Padres Paules han llegado recientemente de Europa los PP. José L. Arriaza, Maximino Velasco, Juan Manuel Gomez y Luciano San Luis. Los dos últimos han completado su carrera eclesiástica en Roma, en el Colegio Pontificio Internacional "Angelicum", regentado por los Padres Dominicos, ambos son doctores en Sagrada Teología por dicho centro de estudios.

"SEMINARIUM".—Con este título acaba de salir a luz una revista dirigida por los Padres Paules y con la colaboración de profesores y se-

minaristas de los seminarios encomendados a la Congregación de la Mision. Su objetivo más principal es "dirigir al seminarista en su formación científica, en su vida espiritual, en su trato social y hasta en su desarrollo físico" para que despues desempeñe adecuadamente su

altísima mision. Conforme a este objetivo se delinearán las secciones y materias que tendrán cabida en la publicación. El Boletín Eclesiástico se complace en saludar a la nueva publicación deseándola prósperos años de vida.



Bibliografía

VIDA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. Exposición histórica, crítica y apologética, por *L. Cl. Fillión*. Segunda edición española.—Ediciones FAX. Plaza de Santo Domingo, 13. Apartado 8001. Madrid.—Cuatro tomos. 23 x 15 cms. 498, 370, 602, 502 páginas; 40 pesetas.

No es una obra nueva, ni por lo tanto la última palabra de cuanto se ha dicho en torno a la vida de Jesús, lo que hoy nos complacemos en ofrecer a los lectores del Boletín. Debemos decir sin embargo que desde el año 1921 en que apareció por vez primera la "Vida de Nuestro Señor Jesucristo" por el ilustre profesor de Sagrada Escritura en el Instituto Católico de París, Mgr. L. Cl. Fillión no se ha enfriado ni disminuido el favor prodigado por el público de uno y otro campo a este monumento erigido por la sabiduría y piedad del ilustre exégeta a la persona divina de Jesús. De ello son testimonio manifiesto las repetidas ediciones del original francés y los elogios unánimes tributados a esta obra magistral por cuantos despues de ella han seguido ocupándose del problema mesiánico en el Nuevo Testamento.

Mérito muy estimable del R.P.V. de Larrainzar, O.M.C. es el haber puesto al alcance de los lectores de habla castellana los tesoros que encierra el original francés; mérito tanto más relevante cuanto que ha sabido dar con el difícil secreto de hermanar en su traducción la claridad trasparente del pensamiento original con las galas más puras del nuevo ropaje con que lo presenta a sus nuevos lectores. Nada tan difícil como una traducción buena del francés a nuestra lengua, precisamente por la gran facilidad que hay en multiplicar las traducciones malas; pero esta dificultad ha sabido vencerla el P. Larrainzar y por ello merece todos los plácemes de los lectores de habla hispana.

Si quisiéramos dar una idea sintética de la "Vida de N. S. Jesucristo" de Fillión, tendríamos que definirla diciendo que es un verdadero arsenal de cuantos conocimientos necesita poseer **la generalidad de los lectores**, tanto en el orden positivo como en el orden negativo acerca de la persona y de la obra de Jesús. Ya en el subtítulo se nos anuncia una exposición "**histórica, crítica y apologética**", que vale tanto como decir, una **exposición científica** de la vida de Jesús. Téngase en cuenta sin embargo que la palabra **científica** no la entiende el autor en el sentido riguroso en que acostumbran entenderla los especialistas en el campo de la Exégesis, sino en el otro más general en que la entienden "todos los católicos instruidos para poder dar razón de su fé en N. S. Jesucristo", es decir, todos los que, en expresión del mismo autor, "no se contentan con la fé del carbonero". Con esta salvedad quedan orillados no pocos escrúpulos a que la lectura de esta obra pudiera dar lugar en más de un exégeta meticoloso y exigente.

Conforme al subtítulo de la obra destácanse en ella tres secciones principales cuyos contornos y perfiles aparecen perfectamente definidos. Su carácter **histórico** resalta ya de un modo particular en una larga Introducción de más de 200 páginas donde se fijan de un modo claro, aunque un tanto difuso, las fuentes de la historia de Jesús, su medio geográfico, político y religioso. Tratado metódico y completo de Geografía histórica de Palestina en el N. T., que bien puede figurar como **Primera parte** de la obra, pero que no aceptamos a ver por qué ha de titularse Primera parte de la vida de N. S. Jesucristo.

La **exposición crítica** es lo que constituye el verdadero fondo de la obra de Fillion, en la cual no se omiten ninguno de los recursos que proporcionan la crítica textual, literaria e histórica. Con criterio conservador, un poco exagerado quizás, aunque siempre fundado en principios de la más sana teología, el autor aborda la exégesis de los textos explicando con claridad y unición los hechos y las enseñanzas del Salvador. Su inclinación a seguir y defender la sentencia **más segura**, es manifiesta; pero también lo es su consideración y respeto para con las opiniones de los demás, cuando se trata de cuestiones opinables, lo que hace que con frecuencia se limite a alegar las razones en pro y en contra sin decidirse a manifestar claramente su parecer personal. Teniendo en cuenta este criterio se explica muy bien su voto en favor de las dos expulsiones del Templo y de la autenticidad del episodio de la mujer adúltera como también su perplejidad ante la identidad o distinción entre María de Magdala y María de Betania. Lo que no se comprende tan fácilmente es por qué, cuando se trata de la cronología de la Pasión, se ha de explicar a S. Juan por los Sinópticos y no vice versa, a los Sinópticos por S. Juan. Siempre creímos que uno de los propósitos del cuarto Evangelista había sido el de poner en claro los puntos oscuros que en materia de historia se notaban en los Evangelistas anteriores.

La **exposición apologética** es quizás lo que caracteriza la obra de Fillion y lo que la distingue de otras, tanto antiguas como recientes, en las cuales se aborda el mismo tema. Nada menos que **65 apéndices**, distribuidos al final de cada uno de los volúmenes, consagra el autor a rebatir los ataques que contra los Evangelios y contra la persona de Jesús han acumulado los racionalistas. "El autor señala los ataques y los contesta; expone las objeciones con el lenguaje mismo de los adversarios y los persigue hasta sus últimos reductos; no en vano ha estudiado durante años la cantidad enorme de libros compuestos por los racionalistas más recientes y de todos los matices" como puede comprobarse por la vasta bibliografía traída a contribución en las notas copiosísimas esparcidas por todas las páginas del texto. Claro está que entre tanta variedad de temas como en estos apéndices se ventilan, no se puede esperar de todos y cada uno la misma extensión ni la misma perfección en el desarrollo y solución de los problemas; y aún nos tememos que el cuidado minucioso que el autor ha tenido en evitar se perturbe la marcha del relato no haya perjudicado algún tanto a la unidad de la obra. Muchos de estos apéndices, como por ejemplo los que tratan de la autenticidad e historicidad de los Evangelios, ocuparían un lugar muy propio en la Introducción, al paso que otros, de importancia secundaria, hubieran

podido muy bien ir engarzados en el hilo general de la narración. Creemos sin embargo que no le han faltado al autor buenas razones para seguir este orden; y una de ellas, que sin duda han de agradecerle los lectores, principalmente los predicadores y los apologistas, creemos que es la de ofrecer un modo fácil y práctico de hallar la solución a cuantas dificultades pudieran acumular nuestros adversarios contra la persona y la obra de Jesús.

Un análisis de la doctrina desarrollada en estos apéndices nos llevaría demasiado lejos; con todo nos resistimos a dejar pasar sin especial mención aquellos en que se prueba la autenticidad de los Evangelios; las respuestas a los ataques de la crítica contra los relatos de la Infancia de Jesús. Con gran placer se lee también el apéndice en que trata del "desarrollo intelectual y moral del Niño Jesús." La hipótesis racionalista adolece toda ella de un defecto común: el de desconocer la doble naturaleza de Jesús, para no ver en Él más que al hombre, o si se quiere al "superhombre". Con esto nada tiene de particular que no acierten a comprender que su desarrollo debió verificarse en condiciones extraordinarias. El medio, concluye el autor, en que creció Jesús habría podido formar, con la ayuda de Dios, un profeta judío, un hijo de Moisés y de la ley, pero no de Jesús Hombre-Dios, el hombre transcendental e ideal. La promesa del primado y sus adversarios; el discurso escatológico; la institución de la Eucaristía; la Pasión de N. S. y los neocríticos; en fin, la Resurrección y los racionalistas, dan claramente a entender la diligencia que ha puesto el autor en no dejar al descubierto ninguno de los aspectos de la cuestión mesiánica.

Después de cuanto queda dicho, creemos excusado echarnos a caza de lunares, inevitables por otra parte en obras de tan vastas proporciones y de la índole de esta que ahora reseñamos. Nada diremos de la división y subdivisiones adoptada por el autor, ni del orden en que se colocan algunos incidentes de la vida de Jesús; pero sí nos atrevemos a decir que la **reedición** de una obra no impide que se corrijan los defectos que afean las ediciones anteriores. Un repaso general de las citas prodigadas con tanta profusión en todas las páginas del texto daría por resultado la corrección de no pocas inexactitudes que a veces hacen difícil la inteligencia de los mismos textos; también podría dar por resultado la corrección de inexactitudes como la que se nota en la página 76 (Nota 220) donde al **Codex Vaticanus** se le designa con la letra **A** y al **Alexandrinus** con la letra **B**; inexactitud que, por otra parte se advertía ya en la primera edición del original francés. Estas y otras ligeras imperfecciones con facilidad pueden hacerse desaparecer; pero, lo repetimos, tales como sean, en nada disminuyen el valor de una obra que, gracias a la buena cimentación teológica de su autor, a su buen sentido crítico de verdadero exégeta, a su erudición vastísima y a su tacto exquisito en la solución de las dificultades, continúa siendo en la actualidad una verdadera inspiración para todos aquellos que desean conocer mejor la Vida de Jesús y vivir en conformidad con sus divinas enseñanzas.

Fr. N. Domínguez, O. P.

MY CATHOLIC FAITH. A Catechism in Pictures by Rev. Louis LaRavoire Morrow. The Catholic Truth Society 1195 M. H. Del Pilar. Manila. Pesos 1.50.

El presente Catecismo, que sinceramente recomendamos a nuestros lectores, lleva como garantía de acierto el hecho de que en los momentos en que escribimos estas líneas se encuentra ya difundido en casi todas las escuelas y en manos de los catequistas de la ciudad de Manila. El sistema, que se ha seguido en su preparación ofrece una singular orientación que le hace sumamente aceptable. Una de las páginas va dedicada a la reproducción de un grabado artístico que resume la doctrina dogmática o moral que se explica en la otra de las páginas. De esta suerte se unen una exposición doctrinal sólida, clara, trasparente con la sencillez de la imagen que hace se graben indeleblemente los conceptos en las mentes infantiles. Tanto por lo que se refiere a las ilustraciones como por lo que afecta al texto en que estas se explican la obra que reseñamos no merece mas que parabienes. Otra de las particularidades que ofrece este Catecismo es el de ser un catecismo completo. Además de los tratados comunes a todos estos libros se han introducido estudios de caracter más especial y siempre necesarios para el conocimiento de la doctrina católica. Tales son, por ejemplo, los relacionados con el estudio de la Sagrada Escritura, los que se refieren a la vida de Jesucristo, los que analizan la constitución de la Iglesia, y otros semejantes. El reconocimiento de la verdad debemos decir que más bien que un catecismo es un manual sencillo, interesante de apologética, que, en manos de los catequistas y de los jóvenes ya de una educación religiosa esmerada, está llamado a hacer mucho bien en sus almas. No se verán defraudados en sus esperanzas los profesores que lo adopten de texto para sus clases de religión en las escuelas y los catequistas que se sientan dispuestos a estudiar algo mas en detalle la doctrina cristiana que enseñan a los niños.

E. S.

A SHORT HISTORY OF THE FILIPINO PEOPLE. The Catholic Truth Society. Manila. 470 páginas, 335 ilustraciones. Pesos 1.50.

Este texto de historia del pueblo filipino, que ha sido aprobado por el Departamento de Instrucción Pública aspira a poner de relieve el desarrollo de este pueblo en sus diversos aspectos. Destinado a los niños que cursan el séptimo grado en nuestras escuelas ha de ser al mismo tiempo muy útil para todos los estudiantes en general. La obra consta de seis partes, divididas en veinte capítulos. La primera parte recoge las ideas más sólidas sobre la historia antigua del pueblo filipino y su cultura antes del descubrimiento de las Islas por los españoles. La segunda parte abraza el periodo en que se establecieron los españoles en las Islas, analizando la venida de los europeos y su labor en la colonia juntamente con la acción de los misioneros. La tercera se extiende de los años 1600 a 1762. La cuarta, que incluye los años 1762 a 1872, está dedicada al estudio de la vida moderna en las Islas, re-

